



GOBIERNO DEL PUEBLO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

INFORME DE GESTION 2010



Gobernador
Cr. JORGE MILTON CAPITANICH

Vicegobernador
Dr. JUAN CARLOS BACILEFF IVANOFF

Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo
Esc. JUAN MANUEL PEDRINI

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Prof. FRANCISCO NERI ROMERO

Ministro de Economía, Industria y Empleo
Lic. EDUARDO ALBERTO AGUILAR

Ministro de Salud Pública
Dr. FRANCISCO JOSE BAQUERO

Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos
Cdra. FERMINA BEATRIZ BOGADO

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos
Ing. OMAR VICENTE JUDIS

Ministro de Producción y Ambiente
Dr. ENRIQUE ROBERTO ORBAN

Secretario General de la Gobernación
Dr. JUAN CARLOS CHAQUIRES

Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados
Ing. RAUL OSCAR CODUTTI

Asesor General de Gobierno
Dr. MIGUEL ARMANDO GARRIDO

Año 2011

INDICE

Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo	6
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	12
Ministerio de Economía, Industria y Empleo	25
Ministerio de Producción y Ambiente	33
Ministerio de Salud Pública.....	42
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.....	47
Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.....	53
Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados	62
Secretaría General de la Gobernación.....	68
Instituto de Colonización	80
Instituto de Cultura.....	82
Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Representación y Promoción Provincial.....	88

GLOSARIO

AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AMGR	Área Metropolitana del Gran Resistencia
ANMAT	Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
ANR	Aportes No Reintegrables
ANSeS	Administración Nacional de la Seguridad Social
APA	Administración Provincial del Agua
ATN	Aporte del Tesoro Nacional
ATP	Administración Tributaria Provincial
BAFICI	Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente
BAPIN	Banco de Proyectos de Inversión Pública
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CAET	Centro de Apoyo a Emprendedores Turísticos
CAF	Comisión Andina de Fomento
CAIE	Centro de Actualización e Innovación Educativa
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CCP	Compensaciones Complementarias Provinciales para Transporte
CCRAR	Consejo Consultivo Regional Aduanero Resistencia
CDR	Centro de Documentación Rápida
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CFEE	Consejo Federal de la Energía Eléctrica
CFI	Consejo Federal de Inversiones
CGP	Centro de Gestión Participativa
CIFF	Centro de Integración y Fortalecimiento Familiar
CODESUL	Consejo de Desarrollo e Integración del Sur
CONADIS	Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas
COPRETI	Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
COREBE	Comisión Regional del Río Bermejo
CRECENEA	Comisión Regional de Comercio Exterior del NEA
DDHH	Derechos Humanos
DGA	Dirección General de Aduanas
DGI	Dirección General Impositiva
DGRRHH	Dirección General de Recursos Humanos
DIA	Declaración de Impacto Ambiental
DINAPAM	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores
DNI	Documento Nacional de Identidad
DNV	Dirección Nacional de Vialidad
ECNT	Enfermedades Crónicas No Transmisibles
EEGB	Escuela de Educación General Básica
EET	Escuela de Educación Técnica
EGB	Educación General Básica

EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EIL	Encuesta de Indicadores Laborales
EPTHO	Encuesta Provincial Trimestral a Hogares
ET	Estación Transformadora
FCCR	Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados y Provincias del Mercosur
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agropecuario
FIDESCOM	Fideicomiso de Integración de la Cadena Cárnica
FIT	Feria Internacional de Turismo
GEF	Global Environment Facility
GIRSU	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos
GPS	Sistema de Posicionamiento Gobal
ICI	Índice de Capacidad Institucional
IIFA	Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias
IMACH	Índice Mensual de Actividad de la Provincia del Chaco
INAES	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
INAL	Instituto Nacional de Alimentos
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INPI	Instituto Nacional de Propiedad Industrial
INSSJP-PAMI	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
InSSSeP	Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agorpecuaria
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPDUV	Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MDSN	Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
MDSyDH	Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos
MECCyT	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIPyMe	Micro Pequeña y Mediana Empresa
MlySP	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
MPyA	Ministerio de Producción y Ambiente
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
MVA	Mega Voltio Amperio
MW	Mega Watt
NBCH SA	Nuevo Banco del Chaco SA
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NCM	Nomenclador Común del Mercosur
NEA	Noreste Argentino
NOA	Noroeste Argentino
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMT	Organización Mundial del Trabajo
ONCCA	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
ONG	Organización No Gubernamental
PACC	Programa de Acceso al Crédito y Competitividad
PEN	Poder Ejecutivo Nacional

PGB	Producto Geográfico Bruto
PON	Sistema de Planta Orgánica Nominal
PREDAM	Programa de Prevención de Abuso, Discriminación y Maltrato de Adultos Mayores
PROCAL	Programa de Gestión de Calidad y Diferenciación de Alimentos
PRODER	Programa para Desarrollo de Emprendimientos Productivos
PRODIP	Programa Federal de Formación de Directivos Públicos
PRO-FE	Programa Federal de Salud
PROFIP	Programa de Fortalecimiento Institucional Productivo y de Gestión Fiscal Provincial
ProFyM	Programa de Fortalecimiento y Modernización del Estado
PRODEARv	Programa de desarrollo rural de Áreas Rurales
PROGANO	Programa Ganadero del Noroeste
PROINDER	Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios
PROSAP	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales
PROSPERAR	Agencia Nacional de Inversiones
PTUMA	Proyectos de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de Argentina
REFECEA	Red Federal de Comercio Exterior Argentina
RN	Ruta Nacional
RP	Ruta Provincial
RRHH	Recursos Humanos
RURE	Registro Nacional Único de Requerentes de Extranjeros
SAGPyA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
SAMEEP	Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial
SAO	Seguro Ambiental Obligatorio
SECHEEP	Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENNAF	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
SePyMe	Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa
SGF	Sistema de Gestión de Farmacias
SIFOP	Sistema de Formulación de Presupuesto
SIGOB	Sistema de Información para la Gobernabilidad Democrática
SIM	Sistema de Información Municipal
SISTAU	Sistema Integrado de Transporte Automotor
SIUP	Sistema Informático Unificado Provincial
SPS	Seguro Provincial Salud
SSMA	Subsecretaría de Medio Ambiente
SUM	Salón de Usos Múltiples
UCEM	Unidad de Coordinación de Emergencias Médicas
UDT	Unidad de Desarrollo Territorial
UEP	Unidad Educativa Privada
UEPE	Unidad Ejecutora de Obras y Programas Especiales
UNNE	Universidad Nacional del Nordeste
UNPRE	Unidad de Pre Inversión
URRHH	Unidad de Recursos Humanos
WAIPA	Organización Mundial de Agencias de Promoción de Inversiones
ZICOSUR	Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur

“Solamente vamos a tener atracción de inversiones cuando tengamos una Provincia con calidad institucional, cuando los sistemas de los partidos políticos funcionen, cuando tengamos claramente una Justicia independiente, como hoy están las garantías dadas para hacerlo”. (Jorge Capitanich, 10 de diciembre de 2007).

INTRODUCCIÓN

La actual gestión del Gobierno considera que la calidad institucional es la clave para la atracción de inversiones y para garantizar el crecimiento económico con equidad social a largo plazo. En este sentido, se han promovido estrategias de desarrollo territorial, donde se asegura la participación de la sociedad, involucrando tanto a los gobiernos locales como a los actores relevantes de la comunidad. En el contexto, las acciones del Ministerio abarcan una multiplicidad de cuestiones, indispensables para sustentar un proceso de desarrollo económico con equidad social.

Respecto del Poder Judicial, aspiramos a la plena vigencia de la Constitución Provincial para la selección de jueces del Superior Tribunal de Justicia. Acompañamos los claros pronunciamientos de constitucionalistas, colegios de abogados, consejo de abogados, asociación de magistrados y funcionarios judiciales, quienes manifestaron el pleno acatamiento a la Constitución en la forma de selección de jueces por concurso de antecedentes y oposición, incluidos los del Superior Tribunal de Justicia.

El Chaco fue la primera provincia en consagrar constitucionalmente el Consejo de la Magistratura, esperando ser la primera jurisdicción, en el orden nacional, en designar jueces por concurso de oposición y antecedentes con una autoexclusión inédita del Poder Ejecutivo en la designación de los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

La interacción de los poderes del Estado podrá lograr una efectiva acción que nos permita promover la prevención del delito. Para ello, se ha incrementado la cantidad de agentes de la policía en las calles, aunque resulta imprescindible que la policía preventiva esté sometida a un proceso de capacitación, inversión en tecnología y equipamiento, infraestructura, servicio 911, video vigilancia, control y mapa del delito.

A su vez, se pretende la conformación del Registro de Prestadores Privados del Servicio de Seguridad, a los efectos de contar con programas de cooperación. También se ha iniciado el fortalecimiento de la policía rural, de tránsito, bomberos, inteligencia criminal y drogas peligrosas, así como las relaciones con la comunidad en general. Este plan, además, involucra al Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, contemplando cuestiones de asistencia educativa, espiritual, médica, social y laboral.

En materia de seguridad los índices marcan un descenso en la actividad criminal, es una provincia en la que no existen delitos comunes en otras jurisdicciones provinciales, como ser, secuestro de personas, robo de automotor, piratas del asfalto, desarmaderos de autos, etc., como también se logró una alta reducción del juego clandestino.

En otro orden, resulta destacable la sanción de la Ley N° 6483, de creación del mecanismo provincial de prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, siendo la primera provincia del país en establecer la participación de la sociedad civil para evitar apremios y torturas en lugares de detención.

En términos de gestión municipal y de gobierno, el diseño de áreas claves, en un contexto de departamentalización funcional con modelos basados en el territorio y en el enfoque matricial, es lo que nos permitirá alcanzar la articulación de políticas de Estado.

En el ámbito del trabajo se implementó el programa de recuperación productiva, que con aportes nacionales, beneficia a trabajadores de empresas que son asistidas con el objeto de mantener las fuentes de empleo y, en algunos casos, incrementar la planta laboral.

Por último, el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo considera necesario impulsar un debate respecto de una reforma política que incluya la representación territorial de circunscripciones, la conformación de sistemas transparentes de financiamiento de la actividad política, el funcionamiento de los partidos políticos y la instrumentación, hacia el futuro, del voto electrónico. En tal sentido, se propicia un marco para la reforma del sistema político, institucional, judicial y de seguridad pública que, indudablemente, va a incrementar la calidad de atención a la ciudadanía.

ACCIONES DESARROLLADAS

Seguridad y Justicia:

- Se logró incautar 2.994 kg. de drogas ilegales, en la lucha contra el narcotráfico, cantidad importante sobre todo si se tiene en cuenta que en el periodo comprendido entre los años 2004 al 2007 solo se logró el secuestro de 918 kg.
- Se realizaron 94 procedimientos, con un saldo de 102 detenidos, en la lucha contra el Juego Clandestino. Cabe señalar que la gestión 2004/07 no se realizó ningún procedimiento y, por lo tanto, ninguna detención.
- Se realizaron intervenciones contra la trata de personas, con el cierre de locales, la restitución de 151 personas y el rescate de otras 170.
- Se esclareció el 98% de los homicidios ocurridos en la provincia.

- Fuerte presencia de las divisiones rurales en la lucha contra el abigeato y contención en el delito de sustracción de automotores.
- Se realizaron procedimientos por infracciones a la Ley de Bosques, Caza y Pesca, Marcas y Señales. Se secuestraron 1.938 rollos de madera, 6.847 postes, 1.116 toneladas de carbón y leña.
- Se organizaron 94 cursos de capacitación para 747 empleados policiales.
- 113 alumnos egresaron del curso de preparación para Agentes de Policía.
- 218 alumnos egresaron de la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública, como Oficiales Sub ayudantes de Policía.
- 837 funcionarios policiales fueron ascendidos.
- Se adquirieron 100 autos, 20 monovolúmenes, 40 pick-up y 250 motos destinados a la prevención.
- Se concretó la puesta en funcionamiento del Sistema de Emergencias Policiales 911.
- Se desarrolló el sistema de identificación digital, instalado en la División Antecedentes Personales.

Seguridad Vial:

- Adquisición de 14 vehículos policiales destinados a la seguridad vial.
- Creación de la Dirección General de Policía Caminera (Ley N° 6603).
- Creación del Departamento de Juzgamiento Administrativo de Actas de Infracción (Ley N° 6662).
- Modificación de la Ley Tarifaria Provincial (2071), creándose el certificado de antecedentes de tránsito.
- Gestiones realizadas para la sanción a la Ley N° 6241, que adhiere a la Ley Nacional N° 26.363, para lograr implementar la licencia única de conducir.
- Incremento de los controles de alcoholemia realizados en conjunto con la Policía del Chaco, la Municipalidad de Resistencia y la asociación “padres en la ruta”.
- Incorporación de 10 alcoholímetros y 300 cascos por intermedio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Participación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el marco de la campaña de concientización ciudadana.

- Se ejecutó un Plan Provincial de Seguridad Vial, con el objetivo de cumplir con cinco pilares: prevención, educación, concientización, control, y sanción.
- Se realizó una campaña de concientización vial en operativos de control (10.000 personas).
- Se labraron 8.000 Actas de Infracción (sin multas) y 2.000 planillas, sumando unas 10.000 intervenciones de la Policía Caminera en las rutas.

Registro de las Personas Físicas y Jurídicas:

- Plan integral de refacción y construcción de 92 oficinas del Registro Civil.
- 38 edificios de Registro Civil inaugurados en el 2010, sobre un total de 92 oficinas.
- 80% de avance en la construcción de edificios para las oficinas de Registro Civil del interior chaqueño.
- Sobre una meta de 252.000 nuevos DNI, durante el año 2010 fueron entregados 93.600, sumados a los 124.307 entregados en el 2009.
- Optimización de atención al público en las oficinas del Registro Civil, con 27.211 iniciaciones de trámites para partidas de nacimiento, inscripciones y defunciones.
- 348 Asociaciones civiles, deportivas, culturales, productivas y profesionales obtuvieron el reconocimiento con sus respectivas personerías jurídicas.
- Se inauguró en Resistencia el Centro de Documentación Rápida, con una capacidad de atención a 600 personas en forma diaria.
- Se instalaron Centros de Atención Digitales en Barranqueras, Puerto Tirol, Sáenz Peña, Villa Ángela, Quitilipi, Machagai, Corzuela, Las Breñas, Charata, Santa Sylvina, Tres Isletas y J. J. Castelli.
- 90 oficinas provistas de telefonía celular y 30 con conexión a Internet, además de equipamiento mobiliario a fines de prestar mayor atención al ciudadano.

Defensa Civil:

- Entrega de autobomba y equipamiento a Bomberos de Fontana y Margarita Belén.
- Capacitación para Bomberos Voluntarios y de la Policía, dictado en Las Breñas (300 participantes).
- Simulacro de colisión vehicular con derrame de sustancias peligrosas.
- Charlas y entrega de folleterías a municipios, referidos a la prevención y lucha contra incendios rurales.

- Asistencia, en forma conjunta con los Ministerios de Salud Pública, Desarrollo Social y Derechos Humanos y Prefectura Naval Argentina, a los Municipios de Isla del Cerrito y Puerto Vilelas.
- Ayuda para los Municipios de Puerto Vilelas, Isla del Cerrito y Colonia Benítez en situación de inundación.

Asistencia a Municipios:

- Fondos distribuidos (Ley N° 3.188) a municipios (\$ 701.993.352,21).
- Fondo Federal Solidario (Decreto PEN 206/09) transferidos (\$ 103.902.399,18).
- Anticipos al Fondo de Participación Municipal para desequilibrios financieros producto de factores climáticos (\$ 8.505.000).
- Aportes del Tesoro Nacional transferidos a Municipios (\$ 2.500.000).
- Total Fondos Transferidos a Municipios \$ 816.900.751,39.
- 29,17% de incremento de fondos transferidos respecto 2009.
- Se realizaron jornadas, en conjunto con el Tribunal de Cuentas, para incorporar en los municipios herramientas de control y gestión de administración financiera.
- Se dotó a la Subsecretaría de Asuntos Municipales con equipamiento mobiliario e informático de consulta destinada a funcionarios municipales y a la ciudadanía.
- Puesta en marcha proyecto Sistema de Información Municipal (Ley N° 5429).
- En coordinación con la Administración Tributaria Provincial (ATP), se realizaron jornadas de capacitación en 17 municipios.
- En coordinación con la ATP, se realizaron jornadas de capacitación del programa “Al Buen Contribuyente” en 10 municipios de 2da y 3era categoría.
- Se coordinó la instalación del Software de Fiscalización en los municipios, con la Ecom Chaco, Administración Tributaria Provincial (ATP) y Tribunal de Cuentas.
- Se ejecutó una experiencia piloto, en el municipio de Puerto Tirol, para la aplicación del software de fiscalización SIM (Sistema Informático Municipal).
- Instalación de 21 receptorías de la ATP en sedes municipales.
- 20 municipios con convenios para implementar el registro único de conductor.
- 38 municipios capacitados en control de alimentos.
- 16 municipios sensibilizados en uso de tecnologías para sistemas de información.

- 48 municipios han ratificado el Pacto Fiscal I.
- 17 municipios con sistemas de información y gestión financiera implementados, viveros forestales habilitados, y áreas de desarrollo social municipal fortalecidas.
- 48 municipios integran los Consejos Regionales de sus respectivas UDT.
- 9 municipios con delegaciones de defensa del consumidor y usuarios constituidas.
- 12 municipios con parques industriales constituidos o mejorados.

Promoción del Trabajo:

- Participación en el Consejo Federal del Trabajo, integrando la Comisión Ejecutiva en el cargo de la Secretaria y en la Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Ejecución del programa de recuperación productiva, con \$ 2.930.800 aportados (fondos nacionales), para el mantenimiento de fuentes de empleo privado formal, beneficiando a 705 trabajadores de 18 empresas.
- Se realizaron 711 inspecciones en higiene y seguridad, con el apoyo financiero de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (\$ 352.000).
- Se realizaron 993 inspecciones en Policía del Trabajo, detectándose 700 trabajadores no registrado y lográndose la registración de 482.
- Se sancionaron 278 empresas por incumplimientos a las leyes laborales, mediante la aplicación de las correspondientes multas (\$ 105.509,13).
- Se detectaron y regularizaron trabajadores en negro y contratos precarizados, en interacción con Sindicatos, la ATP, AFIP y el Ministerio de Trabajo.
- Se desarrollan 44 proyectos del Programa de Empleo Comunitario, incluyendo a 440 personas con discapacidad y 675 beneficiarios. Se firmo convenio sobre trabajo para personas con discapacidad con el Municipio de San Bernardo.
- Se realizaron 15 talleres de concientización para erradicación del trabajo infantil.

Relación con la Comunidad:

- Se organizó la firma del “Acta Acuerdo del Bicentenario” por el Gobierno de la provincia y 70 instituciones y representantes de entidades públicas y privadas, organizaciones sociales, políticas, religiosas, económicas, culturales y gremiales.
- Se realizó el Curso del Programa Nacional de Formación de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional, a través del Instituto Nacional de Capacitación Política, con la colaboración del Ministerio del Interior (400 inscriptos).

“No hay duda que sin infraestructura es imposible obtener competitividad sistémica de nuestra economía. Por ello, hemos diseñado la estructura organizativa del estado provincial con un área fuerte de infraestructura, obras y servicios públicos para concentrar el esfuerzo y la regulación del sistema de inversiones del estado con la máxima transparencia y eficiencia”. (Jorge Capitanich, 10 de diciembre de 2007).

INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico con equidad social que pretendemos alcanzar en esta gestión de Gobierno, exige la continuidad del plan de inversión pública, considerándola como una herramienta fundamental para alcanzar el desarrollo, la integración regional, aumentar la generación del empleo privado, permitiendo una mejor redistribución del ingreso y mejora en la calidad de vida de todos los chaqueños

La ubicación estratégica de la provincia permite proyectarla como un centro de logística de servicios, generando costos sistémicos competitivos para la industria y múltiples opciones para la agregación de valor a la producción primaria.

En este marco, para asegurar el acceso, en condiciones competitivas a los mercados y disminuir los costos de logística, se continúa con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial provincial. El enlace con la red vial nacional, la red ferroviaria del Belgrano Cargas y fluvial, con nodo central en el puerto de Barranqueras, permitirá el desarrollo de la hidrovía Paraná-Paraguay, convirtiéndose en elementos estratégicos para aumentar la competitividad económica y la sustentabilidad de las inversiones.

Para cubrir la demanda residencial, industrial y comercial de energía eléctrica, se trabaja en aumentar la disponibilidad, garantizando un suministro confiable. Los progresos en el sistema eléctrico y el aumento de la generación permitieron la expansión de las redes de transmisión y distribución de energía, abasteciendo a 285.000 usuarios y llegando a las áreas rurales, aún a aquellas más alejadas mediante paneles fotovoltaicos.

Con la construcción del Segundo Acueducto del Interior comienza a cristalizarse la obra estructural más significativa de la historia para abastecer la demanda creciente de agua potable en 26 localidades. Paralelamente, se iniciaron las obras de los acueductos en las localidades de San Martín, Presidencia Roca, Margarita Belén, Las Palmas y La Leonesa, y, además, se inauguró el acueducto de Loro Blanco que abastece a las localidades de Pampa del Infierno y Concepción del Bermejo.

En cuanto a la protección contra inundaciones, se realizaron inversiones en el área urbana, con la concreción de fundamentales conductos pluviales y obras de control en Resistencia, como en la optimización de las cuencas hídricas del interior provincial.

Para mejorar la calidad de vida de la población se trabaja en proveer soluciones habitacionales a las familias chaqueñas, priorizando las más vulnerables, impulsando la construcción de nuevas viviendas, tanto como la regularización dominial y provisión de infraestructura básica en los barrios más carenciados.

El ser cultural de los chaqueños fue considerado en diversas obras entre las que se destaca la Casa de las Culturas, además de la construcción de los CIC donde se realizan actividades comunitarias y diversas obras para el esparcimiento.

Seis hospitales construidos durante 2010 y licitación de los nuevos hospitales Pediátrico y Odontológico en Resistencia, el hospital 4 de Junio en Sáenz Peña, mas los puestos sanitarios en toda la provincia, buscan garantizar el acceso igualitario a la salud pública, tanto en las áreas más densamente pobladas como en los parajes más distantes.

En el mismo sentido, se continúa con las obras de pavimento urbano en 48 municipios, en su carácter de pavimento social. Estas obras mejoran la higiene urbana y el traslado de la población a las escuelas y centros de salud, generando mano de obra local y propiciando el desarrollo integral de los municipios. Corregir el desequilibrio territorial y favorecer la vocación productiva de las distintas regiones chaqueñas permitirá la construcción de una provincia equilibrada, integrada, sustentable y socialmente justa.

ACCIONES DESARROLLADAS

Provisión de Agua Potable y Saneamiento:

- 10.263 nuevas conexiones cloacales y 29.247 conexiones de agua potable.
- Reservorio de agua en Charadai en ejecución (68% de avance).
- Reservorio de agua en Colonia Baranda en ejecución (99% de avance).
- Repotenciación acueducto Barranqueras – Sáenz Peña – Villa Ángela en ejecución (76% de avance).
- Reacondicionamiento de la planta La Toma en ejecución (81% de avance).
- Acueducto de Villa Ángela – Coronel Du Graty – Santa Sylvina y reacondicionamiento de redes en Coronel Du Graty y Santa Sylvina en ejecución.
- Obras de eliminación de lagunas de estabilización del barrio Güiraldes en Resistencia y chacras 208 y 285 en Barranqueras, en ejecución (98% de avance).

- Construcción de los sistemas cloacales del Parque Ávalos (67% de avance), Villa Federal (40% de avance) y Villa del Carmen (95% de avance), en Resistencia.
- Construcción del sistema cloacal de la estación elevadora N° 20 (74% de avance).
- Plan general de redes maestras de Roque Sáenz Peña, en ejecución.
- Limpieza laguna Beligoy en Puerto Tirol.
- Limpieza laguna Oro y canales de descarga en Fontana.
- Limpieza canal Soberanía Nacional, tramo VI en Resistencia.
- Saneamiento del canal Colector Sur en Fontana.
- Saneamiento de laguna San Javier (zona norte y sur) en Fontana.
- Saneamiento riacho Arazá, 1ª etapa Ruta N° 11 - calle Güemes en Fontana.
- Limpieza canal riacho Arazá – estero La Amalia en el AMGR.
- Saneamiento riacho Arazá, 2ª etapa calle Güemes - canal Aeropuerto en Fontana.
- Construcción y adecuación hidráulica canal Aliviador zona sur y saneamiento desagües Barrio 150 viviendas, en Fontana.
- Saneamiento canales barrios Cacique Pelayo y 180 viviendas, en Fontana.
- Limpieza de canal, adecuación de alcantarillado y terraplén de guardia sobre Ruta Nacional N° 16, en Resistencia.
- Saneamiento de laguna Barrio Luz y Esperanza, en Resistencia.
- Saneamiento de laguna Vargas, en Resistencia.
- Ejecución canal conexión barrio Balastro - Laguna Palma.
- Readecuación hidráulica y saneamiento terraplén estación de bombeo N° 11, en Puerto Vilelas.
- Limpieza laguna Club Municipales, en Resistencia.
- Limpieza canal 8 - 4 Sur, Dpto. Mayor J. Luis Fontana.
- Limpieza canal defensa Norte San Bernardo, Dpto. O'Higgins.
- Limpieza canal El 42 Sur - San Bernardo, Dpto. O'Higgins.
- Limpieza canal Colonia Domingo Matheu, Dpto. Mayor J. Luis Fontana.
- Limpieza canal CHACOFI, Dpto. Mayor J. Luis Fontana.

- Desobstrucción de aliviador Río Muerto, Dpto. O'Higgins.
- Limpieza canal Las Flores, Dpto. Mayor J. Luis Fontana.
- Limpieza canal El Palmar, Dpto. 2 de Abril.
- Limpieza canal 8 – 4 Norte, Dpto. O'Higgins.
- Limpieza canal 8 - 7. La Tigra, Dpto. O'Higgins.
- Limpieza canal del Matadero. La Clotilde, Dpto. O'Higgins.
- Limpieza canal ruta 6 - escuela lote 13, Dpto. O'Higgins.
- Limpieza canal acceso La Clotilde, Dpto. O'Higgins.
- Limpieza canal ruta 6 - San Bernardo, Dpto. O'Higgins.
- Limpieza de canal Río Muerto, Dpto. O'Higgins.
- Limpieza de canal Aliviador Las Flores, Dpto. O'Higgins.
- Limpieza canal Sur defensa Tres Isletas, Dpto. Maipú
- Limpieza canal defensa Este La Clotilde, Dpto. O'Higgins.
- Cuneteo y alcantarillado Pampa del Infierno, Dpto. Almirante Brown.
- Construcción de canales pluviales Charata, Dpto. Chacabuco.
- Limpieza canal de defensa Oeste. La Tigra, Dpto. O'Higgins.
- Distribución de 20.000 litros de agua potable diarios, en Sáenz Peña.
- Distribución de 57.000 litros de agua potable diarios, en Colonia Aborigen.
- Distribución de 10.000 litros de agua potable diarios, en El Espinillo.
- Distribución de 10.000 litros de agua potable diarios, en Miraflores.
- Distribución de 10.000 litros de agua potable diarios, en Misión Nueva Pompeya.
- Distribución de 9.000 litros de agua potable diarios, en El Sauzalito.
- Sistema de provisión de agua potable a Napalpí - Etapa 2: captación, aducción y obras complementarias, en ejecución.
- Sistema de provisión de agua potable a Colonia Aborigen - Etapa 3: cañería de impulsión y obras complementarias, en ejecución.
- Acueducto Loro Blanco (P. del Infierno - Concepción del Bermejo), en ejecución.

- Ampliación de captación subterránea y superficial - Etapa B: captación de escurrimiento superficial (Las Breñas), en ejecución.
- Ampliación de captación subterránea y superficial - Etapa C: ejecución de represa nueva (Las Breñas), en ejecución.
- Desagües cloacales de Juan J. Castelli, en ejecución.
- Desagües cloacales de Charata, en ejecución.
- Desagües cloacales de San Bernardo, Tres Isletas y Las Breñas, en ejecución.
- Canal de alimentación y represas de Hermoso Campo, en ejecución.
- Canal parte aguas Santa Sylvina, en ejecución.
- Sistema de provisión de agua potable a Colonia Aborigen - Etapa 6: red de distribución, en ejecución.
- Adecuación canaletas y galibo de terraplén en obra de control del Río Negro, en ejecución.
- Proyecto ejecutivo de la obra canal de saneamiento N° 6 de Juan José Castelli.
- Proyecto ejecutivo de la obra defensa Norte de La Clotilde.
- Proyecto ejecutivo de la obra defensa Sur de La Clotilde.
- Proyecto ejecutivo de la obra canal de Saneamiento Paraje El 28, Dpto. Cte. Fernández.
- Proyecto ejecutivo de la obra provisión de agua potable a colonia La Matanza.
- Proyecto ejecutivo de la obra provisión de agua potable de El Espinillo.
- Proyecto ejecutivo de la obra muelle flotante (Río Paraguay) en Puerto Bermejo.
- Proyecto ejecutivo de la obra provisión de agua potable a Colonia Aborigen.
- Proyecto ejecutivo de la obra provisión de agua potable a paraje Las Hacheras.
- Proyecto ejecutivo de la obra desagües cloacales de Gral. Vedia.
- Proyecto ejecutivo de la obra desagües cloacales de Laguna Limpia.
- Proyecto ejecutivo obra provisión de agua potable a Villa Río Bermejito.

Infraestructura para Reducir la Vulnerabilidad Hídrica Frente a Inundaciones:

- Ejecución del 100% de las obras de control del canal Soberanía Nacional.

- Ejecución del 97% de las obras de desagüe pluvial de la cuenca del Canal Clayton (Barranqueras) y habilitación parcial de la obra.
- Ejecución del 100% de las obras de desagüe pluvial de la calle Los Hacheros.
- Licitación y pre-adjudicación de la estación de bombeo de laguna Prosperidad.
- Proceso licitatorio de la estación de bombeo de laguna Ávalos y del conducto de avenida Laprida.
- Inicio de las viviendas del plan de reasentamiento de población, destinado a liberar la traza del conducto de avenida Laprida.

Soluciones Habitacionales:

- 2.050 viviendas construidas y adjudicadas.
- 540 mejoramientos habitacionales realizados.
- 4.740 viviendas con procesos de licitación iniciados.
- 5.173 viviendas licitadas y en proceso de construcción.
- 7 Centros Integradores Comunitarios terminados y entregados.
- 25 centros integradores comunitarios en ejecución.
- 7.055 mejoras habitacionales con procesos de licitación y contratación iniciados.
- 23.754 inscripciones receptadas de demanda de viviendas.
- 68,5% de recupero real de lo facturado por viviendas entregadas.
- Construcción de 70 Viviendas e infraestructura con kit social, SUM y planta potabilizadora de agua en Avía Terai (99% de avance).
- Construcción de 70 Viviendas e infraestructura con Kit social en La Rubita Resistencia (98% de avance).
- Construcción de 70 Viviendas e infraestructura con kit social, SUM y planta potabilizadora de agua en Santa Sylvina (99% de avance).
- Construcción de 220 Viviendas e infraestructura con kit social, vestuarios, SUM y CGP en Sáenz Peña (85% de avance).
- Inicio de la construcción de 102 viviendas e infraestructura social, jardín maternal, infraestructura y planta potabilizadora de agua en La Rubita (5% de avance).

- Inicio de la construcción de 108 viviendas e infraestructura con kit social y planta potabilizadora de agua en Avía Terai (25% de avance).
- Inicio de la construcción de 86 viviendas e infraestructura con kit social, infraestructura, planta potabilizadora de agua y un Instituto Politécnico en Santa Sylvina (14% de avance).
- Inicio de la construcción de 100 viviendas e infraestructura social, SUM, CGP, infraestructura y planta potabilizadora de agua en Villa Berthet (7% de avance).
- Inicio construcción de 104 viviendas e infraestructura con kit social, SUM, infraestructura y planta potabilizadora en Los Frentones (16% de avance).
- Inicio de la construcción de 80 viviendas e infraestructura con kit social, infraestructura y planta potabilizadora de agua en V. R. Bermejito (1% de avance).
- Inicio de la construcción de 148 viviendas e infraestructura con kit social, infraestructura y jardín de infantes en Sáenz Peña (1% de avance).

Infraestructura de Áreas Portuarias:

- Construcción de la celda australiana y mecanización del sistema de carga/descarga de cereales en el Puerto de Barranqueras (\$ 800.000).
- Ejecución obras de dragado del riacho Barranqueras (\$ 8.400.000).

Otras Obras Públicas:

- Iluminación fachada (1º y 2º etapa); refacción de acceso, vereda perimetral y ampliación de rejas y pintura exterior de Casa de Gobierno.
- Construcción del Centro de Referencia Villa Río Negro en Resistencia.
- Construcción de plazoleta con playón deportivo y juegos infantiles de Villa Florián en Fontana.
- Construcción de la pista sintética de atletismo polideportivo "Jaime Zapata" (17% de avance) en Resistencia.
- Refacción salas para kinesiología en el Hospital Perrando en Resistencia.
- Construcción y obras complementarias del Centro de Salud 4 de Junio en Barranqueras.
- Refacciones generales del Centro Dermatológico en Sáenz Peña.
- Refacción terapia intensiva Hospital 4 de Junio en Sáenz Peña.

- Ampliación Centro de Salud Don Andrés en Resistencia (86% de avance).
- Ampliación y refacción del "Hospital Félix Anselmo Pértile" en General San Martín (34% de avance).
- Construcción nuevo hospital en Juan José Castelli.
- Ampliación y refacción hospital rural en Charadai.
- Centro de Salud Golf Club 1º, 2º y 3º etapa en Resistencia (98% de avance).
- Refacción y ampliación de Hospital Central Dr. José Arce y 2 puestos sanitarios en Las Garcitas (76% de avance).
- Provisión y colocación de equipamiento para el nuevo hospital de Juan J. Castelli.
- Reparación puesto sanitario Luís Fleitas - 2º etapa en Fontana.
- Refacción hospital de Coronel Du Graty (40% de avance).
- Construcción del complejo penitenciario II en Sáenz Peña.
- Construcción de la comisaría de Colonia Elisa (70% de avance).
- Construcción de la Casa de las Culturas - Museo de Bellas Artes en Resistencia.
- Refacción Centro Cultural Ex cine Español en Sáenz Peña.
- Construcción Centro Cultural en Resistencia.
- Construcción de 2 aulas y núcleo S3 en la EET N° 39 en Puerto Tirol.
- Construcción de 3 aulas y sanitarios EGB N° 905 en Juan José Castelli.
- Ampliación escuela Guascara - 1º etapa en Isla del Cerrito (80% de avance).
- Construcción de 2 aulas y cocina-fogón en la EGB N° 1035 en Villa Río Bermejito.
- Refacción y ampliación colegio San José Obrero en Resistencia (83% de avance).
- Refacción EEGB N° 252 - 1º etapa en Sáenz Peña (70% de avance).
- Refacción y ampliación de la EEGB N° 506 en Sáenz Peña (54% de avance).
- Refacción y ampliación de edificio EEGB N° 369 en Sáenz Peña (54% de avance).
- Refacción y ampliación UEP N° 37 Instituto Politécnico Juan XXIII.
- Construcción de 20 represas en Campo Medina en Pampa del Indio.
- Monumento histórico Plaza 25 de Mayo en Resistencia.
- Construcción de plaza de actos en Laguna Blanca (88% de avance).

- Provisión de servicio de agua potable y cloacales edificio radar en Resistencia.
- Provisión suelo para alteo y canalizaciones varias en Presidencia de La Plaza.
- Provisión y montaje de butacas, instalaciones electromecánicas, y equipamiento especial de escena Parque de la Juventud en Tres Isletas.
- Ejecución de estudios geológicos en la zona de influencia de Sáenz Peña.
- Nuevo edificio Casa Cuna en Resistencia (8% de avance).
- Refacción Iglesia en Taco Pozo.
- Acondicionamiento defensa zona sur en Barranqueras (67% de avance).
- Construcción de 40 represas en Campo Medina - 2º etapa en Pampa del Indio.
- Adquisición de equipos desmineralizadores de agua para las plantas potabilizadoras de La Escondida; La Clotilde; Sáenz Peña; Machagai; Villa Ángela; Quitilipi y Makallé (65% de avance).
- Construcción de nuevo hospital, obras complementarias, equipamiento básico y especializado en Concepción del Bermejo (98% de avance).
- Construcción de nuevo hospital en Los Frentones.
- Construcción de nuevo hospital en Villa Berthet.
- Construcción de nuevo hospital en Villa Río Bermejito (70% de avance).
- Inicio de la construcción del hospital de Fontana.
- Adicionales y obras complementaria en el hospital de Santa Sylvina.
- Obras complementarias, equipamiento del hospital de Avía Terai.
- Equipamiento del hospital de Santa Sylvina (48% de avance).
- Construcción puesto sanitario Las Vertientes.
- Construcción puesto sanitario Zaparinqi.
- Construcción puesto sanitario El Boquerón.
- Construcción puesto sanitario Pampa Argentina (47% de avance).
- Construcción puesto sanitario Las Hacheras (65% de avance).
- Construcción puesto sanitario Techat (30% de avance).
- Construcción puesto sanitario Manantiales (95% de avance).

- Construcción puesto sanitario Palma Sola (80% de avance).
- Construcción puesto sanitario Cabeza de Buey (90% de avance).
- Construcción puesto sanitario Pozo del Toba (92% de avance).
- Construcción puesto sanitario Nueva Población (85% de avance).
- Construcción puesto sanitario Fortín Arenales (95% de avance).
- Construcción puesto sanitario Tartagal (73% de avance).
- Construcción puesto sanitario El Vizcacheral (40% de avance).
- Construcción puesto sanitario Pozo del Gato (47% de avance).
- Construcción puesto sanitario Tres Pozos (28% de avance).
- Construcción puesto sanitario Km 77 Kolbas (95% de avance).
- Construcción puesto sanitario La Nación (78% de avance).
- Construcción puesto sanitario El Triunfo (78% de avance).

Energía Eléctrica:

- Extensión y remodelación de 115 Km de línea de baja tensión.
- Extensión y remodelación de 118 Km de línea de media tensión.
- Construcción y remodelación de 95 subestaciones transformadoras.
- Habilitación (1º etapa) del centro de distribución N° 11 y nexos en Resistencia.
- Habilitación de nuevas celdas centro de distribución N° 7 en Puerto Tirol.
- Incremento en la generación de 7 MW en Charata.
- Incremento en la generación de 4 MW en Misión Nueva Pompeya.
- Incremento en la generación de 7 MW en Villa Ángela.
- Incremento de la generación de 6 MW en La Leonesa.
- Incremento en la generación de 15 MW en Sáenz Peña.
- Habilitación del centro de distribución N° 14 riacho Arazá en Puerto Vilelas.
- Potenciación con transformador de 60 MVA 132 - 33 Kv.
- Habilitación del centro de distribución N° 12 SAMEEP en Barranqueras.
- Habilitación transformador de 16 MVA 33/13.2 Kv en Centro Distribución Quitilipi.

- Habilitación en el centro de distribución N° 3 del transformador de 16 MVA 132-33 Kv (5 salidas) en Sáenz Peña.
- Ampliación de 5 celdas (telecontrol) del Centro Distribución N° 13 en Las Palmas.
- Habilitación Centro Distribución N° 10, 16 MVA 132-33 Kv (5 salidas) en Resistencia.
- Incremento en la oferta en 300 MVA en la ET Resistencia – Puerto Bastiani.
- Incorporación de 9.640 usuarios al servicio de provisión de energía eléctrica.
- Construcción del electroducto NEA – NOA (80% de avance).
- 627 km de líneas eléctricas, sumando 1.114 nuevos usuarios rurales, a través de obras ejecutadas por administración y por terceros.
- 1.486 km de líneas eléctricas, sumando 2.153 nuevos usuarios rurales, a través de obras ejecutadas por el PROSAP.
- Tramitación, ante el Consejo Federal de Energía Eléctrica, del financiamiento de la obra LAT 132 KV Tres Isletas – Juan J. Castelli y E T 132 KV Juan J. Castelli.

Transporte de Pasajeros y de Carga:

- Se tramitaron, ante la Secretaría de Transporte de la Nación y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, subsidios para las empresas de transporte de pasajeros, urbanas y suburbanas; y de media y larga distancia.
- Se gestionó, ante la Secretaría de Transporte de la Nación, la inclusión del AMGR en el Programa PTUMA para la realización de estudios y obras de mejoramiento del transporte urbano.
- Ejecución de operativos de control y fiscalización del transporte regular de pasajeros, con el objeto de combatir la ilegalidad del sector.
- Apoyo a los municipios de Fontana, Colonia Elisa y Laguna Blanca (Fondo Provincial de Transporte), para construcción de garitas y refugios para pasajeros.
- Prolongación de los servicios de las líneas suburbanas para cubrir nuevos barrios en Resistencia, Fontana y Puerto Tirol.
- Emisión de 6.140 credenciales para discapacitados y sus acompañantes, para su utilización en el transporte urbano y de media y larga distancia.
- Se fijaron tarifas para el transporte de cargas, según lo estipulado en la Ley N° 6412, y se realizaron operativos de control para su cumplimiento.

- Se realizaron reuniones con autoridades municipales, Policía de la Provincia, Gendarmería Nacional y Comisión Nacional de Regulación de Transporte para aunar criterios de control y fiscalización del transporte.
- Se adquirieron 3 balanzas portátiles para controlar el transporte de cargas.
- Desmalezado del predio del autódromo Santiago Yaco Guarnieri, en colaboración con Lotería Chaqueña.
- Construcción y habilitación de un helipuerto en Juan José Castelli.
- Construcción edificio del radar en el Aeropuerto de Resistencia.
- Refacción del edificio, pavimentación de las calles internas, y acondicionamiento del obrador de servicio del Aeropuerto de Sáenz Peña.
- Construcción de núcleos sanitarios en el parque del Aeropuerto de Sáenz Peña, refacción de los núcleos sanitarios y pavimentación de las calles desde el centro de la ciudad hasta el Aeropuerto.
- Mantenimiento del Aeropuerto de Sáenz Peña; del acceso al Aeropuerto de Resistencia y de las pistas de tierra de Juan José Castelli, El Sauzalito, Fuerte Esperanza y Comandancia Frías.

Mejoramiento y Ampliación de la Red Vial Automotor:

- Construcción de 3.362 cuerdas de pavimento urbano.
- Pavimentación de la RP N° 9, tramo Empalme RP N° 16 - Capitán Solari; de la RP N° 4, tramo Cancha Larga – Pampa del Indio; y de la RP N° 7, tramo Empalme RN N° 16 - Colonias Unidas, en ejecución.
- Rehabilitación del pavimento de la RP N° 6 y de los accesos a las Breñas y San Bernardo, terminadas y con ampliación ejecutada al 90%.
- Pavimentación de 37 km de la RP N° 7 y de los accesos a Colonias Unidas y General San Martín (ejecutada en un 40%).
- Repavimentación de la RP N° 89 (88 km), tramo RN N° 16 a RP N° 13 ejecutada. 64 km adicionales, hasta el límite con Santiago del Estero, en ejecución.
- Completamiento de obras básicas y construcción de pavimento flexible en 25 km de la RP N° 4, tramo Pampa Verde - Cancha Larga (ejecutada 35%).
- Construcción de obras básicas, adecuación hidráulica y pavimento de hormigón de la RP N° 9, tramo Capitán Solari - Colonias Unidas (avance de obra del 75%).

- Construcción de obras básicas, adecuación hidráulica y pavimento de hormigón de la RP N° 9, tramo Colonias Unidas - Las Garcitas (avance de obra del 75%).
- Enripiado de la RP N° 20, entre el empalme con RP N° 20 y La Montenegrina, con contrato rescindido y en ejecución por administración.
- Pavimentación del acceso diagonal sur y pavimento urbano en Coronel Du Graty (en trámite de aprobación por la CAF).
- Licitación de la obra de pavimentación de la RP N° 13, tramo Villa Ángela - General Pinedo.
- Préstamo BIRF aprobado para la pavimentación de la RP N° 3, tramo Pampa del Indio – Villa Río Bermejito.
- Préstamo CAF aprobado para la pavimentación de la RP N° 9, tramo Las Garcitas - Empalme RN N° 95.
- Licitación de la pavimentación de 70 cuadras en Villa Ángela (fondos de la CAF).
- Licitación de la repavimentación de la RP N° 56 (Dirección Nacional de Vialidad).
- Obras seguridad vial (reposición de carteles retro reflexivos y carteles pintados), en el Aeropuerto Internacional Resistencia.
- Movimiento de suelos para alteos y terraplén y construcción de puente de madera en la RP N° 9, tramo Misión Nueva Pompeya - Wichi.
- Movimiento de suelos para alteos y terraplén y reconstrucción de puente de madera en la RP N° 13 (ex RN N° 89), tramo Colonia Baranda - Cote Lai.
- Obras ejecutadas por Consorcios Camineros: construcción y reparación de alcantarillas, reparación de puentes, movimientos de suelo para alteo de calzadas, desbosque, destronque y limpieza de terreno y desmalezado de banquinas.
- Concesión de la explotación del yacimiento Las Piedritas, con acuerdo de provisión de 60.000 toneladas anuales de ripio.
- Mapa Georreferenciado de la red vial provincial, en convenio con la UNNE, en ejecución el relevamiento de la red terciaria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

“La sustitución del modelo de crecimiento endógeno por un modelo de crecimiento exógeno, abierto e integrado con el mundo, exige la adopción de mecanismos que favorezcan la captación de inversiones; la transformación, dinamización y diversificación de la base productiva; el aumento sostenido de la productividad y la competitividad; así como el incremento de la participación de los productos chaqueños en los flujos comerciales. (Jorge Capitanich, 10 de diciembre de 2007).”

INTRODUCCIÓN

Las acciones desarrolladas en el año 2010 se focalizaron en la profundización del proceso iniciado a fines de 2007, en cuanto a la generación de empleos formales y valor agregado, a partir de la promoción de inversiones en sectores estratégicos, la capacitación de recursos humanos en oficios claves, el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas locales, la ampliación de la capacidad de industrialización de productos agropecuarios y la integración de las principales cadenas de valor.

Además, se ejecutaron acciones dirigidas a contener los precios de los productos de mayor peso en la canasta básica y a fomentar la calificación en materia de políticas públicas, gobierno, economía y sociedad, a fin de contribuir a la generación de capacidades específicas en estas áreas de conocimiento, que puedan volcarse al mejoramiento de los procesos políticos y gubernamentales en el ámbito local.

Se logró cambiar la tendencia en la evolución de las cadenas productivas principales de la provincia: textil, ganadera y maderera. Se incorporaron actividades de mayor valor agregado; se avanzó en la comercialización, captando mayor rentabilidad; y se logró insertar en el mercado local la producción chaqueña como referencia de alta calidad.

ACCIONES DESARROLLADAS

Cadena textil y de la Confección:

- Ejecución del programa de incentivos para la contratación de mano de obra en el sector de la confección (Decreto N° 1267/10).
- Convenio para la duplicación de la capacidad de producción de Textil Santana.
- 35 personas capacitadas en costura industrial.
- Puesta en marcha de taller modelo de confección de punto.
- Gestión de inversiones para la radicación de lavaderos de denim y confección.

- Organización del primer desfile de marcas chaqueñas dentro del Programa de Integración de la Cadena Textil (Prointex Chaco).
- Fortalecimiento de la Cámara de la Industria de la Confección, a través de taller de redefinición de misión y logo.
- Créditos a cinco marcas chaqueñas para incremento de la producción.

Cadena Cárnica:

- Reactivación de FrigoChaco en Puerto Tirol (200 puestos de trabajo) y del Frigorífico Nelson en Lapachito (30 puestos de trabajo).
- Formulación del proyecto Carnes del Chaco (construcción de un Frigorífico Ciclo II), y del proyecto de aprovechamiento de sangre.
- Realización de operativos de fiscalización semanales en frontera y en aquellos puntos en los cuales el flujo de carne es más intenso durante las 24 horas.
- Abastecimiento de 84 firmas comerciales (Gran Resistencia), para contener el precio de la carne, lográndose una reducción de un 12% en diciembre.
- Acuerdo de FIDESCO con la empresa FRIAR para distribución de costillares.
- Acuerdo de FIDESCO con la Cámara de Supermercadistas y la Federación Económica del Chaco, para incorporar 65.000 kg. de pollos a la canasta navideña.
- Habilitación de una línea 0-800 para que la ciudadanía denuncie faltantes o insatisfacción por mala calidad de productos.
- Se multiplicó por 15 la facturación del local que comercializa productos caprinos chaqueños, debido a una reducción del 20% en los precios.

Cadena Foresto – Industrial:

- Inauguración de las sucursales de Veta Noble en Resistencia y Corrientes.
- Instalación del centro de afilado y mantenimiento de hojas de corte, en la Fundación CEDETEMA (Machagai).
- Participación de productos chaqueños en las ferias comerciales de FIMAR (Córdoba), Bienal (Resistencia) y Expo mueble (Buenos Aires).
- Acuerdo con 33 carpinterías para la utilización de madera seca nativa y nuevas tecnologías en productos locales.
- Asistencia financiera a 9 carpinterías.

- 32 carpinterías fabrican nuevos modelos de muebles.
- Participación en el Programa Federal Plurianual de viviendas, con la provisión de mobiliario elaborado por carpinterías chaqueñas.

Proveedores Locales:

- Sanción de la Ley N° 6544 (Programa de Incentivos para el Desarrollo de Proveedores Locales), con 15 empresas beneficiadas: Arroz Fink, Fideos La Italiana, Fideos Rosca de Oro, Polenta y Harina de Maíz Molino Dorado, Faván S.R.L (pañales), Granja Vargas (verduras, preparados), Sojanea (milanesas de soja), Gualok S.R.L (productos químicos), Textil Las Marías (limpieza), Citertex (limpieza), Papelera Charata (papel higiénico), Frigorífico Las Colonias S.R.L (chacinados), Miel Apipel (miel), Le Monde (pickles y encurtidos), Plus- Ultra S.R.L (panificados envasados).
- Se realizaron 5 charlas de asesoramiento, estudios de mercado y propuestas para mejoras en comercialización, montaje y calidad a través del programa “Pymes Chaqueñas”, en alimentos perecederos y no perecederos, limpieza e higiene.
- Se realizaron 4 rondas de negocios con cadenas de hipermercados, 6 eventos de promoción y degustación y 3 entregas de muestras, folletería y cartelería.
- Se firmaron convenios para el abastecimiento, con productos locales, de comedores escolares, hospitales y centros de salud e instituciones del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.
- 4 líneas de crédito disponibles para adquisición de maquinarias y financiamiento de capital de trabajo.
- 15 convenios firmados con supermercados para incorporación de productos chaqueños en sus góndolas.

Vinculación Empresarial:

- 807 empresas y/o personas físicas asesoradas en líneas crediticias, planes y programas de incentivos fiscales y apoyo a la formulación de proyectos.
- Beneficios de la Ley N° 6.209 de promoción de *call center*: se reintegraron a dos empresas \$ 51.752,57; se otorgarán beneficios a otras dos por \$ 750.351,31; y dos empresas con exención impositiva (ATP).
- Subsidio de contribuciones patronales: más de 750 empleadores beneficiados (\$ 1.743.606) y más de 2.450 puestos de trabajo nuevos subsidiados.

- Subsidio de tasas de interés sobre créditos del NBCH S.A.: 35 certificados emitidos y \$ 51.704.569 otorgados en créditos.
- 124 pronunciamientos en el marco del programa Compre Chaqueño.
- Plan Manos a la Obra: Se completó el equipamiento a 39 emprendimientos comerciales por \$ 611.347.

Promoción Industrial:

- 16 empresas beneficiadas, 8 a radicarse en el parque industrial de Puerto Tirol, 5 en el parque industrial de Fontana, 1 en Quitilipi, 1 en Resistencia y 1 en Puerto Tirol, con la creación de 232 empleos formales y una inversión en activos fijos de \$ 21.386.307. Estas empresas producen pre moldeados de hormigón, tubos y conexiones plásticas, alimentos balanceados, aguas tratadas y sodas, impresiones y gráfica, cascos náuticos; muebles de cocina, juegos de living, colchones, grupos electrógenos y tableros de distribución de energía eléctrica, biodiesel, muebles y aberturas de madera, subproductos ganaderos, aromatizadores de ambiente, marmolería, y bolsas de poli papel y rafia.
- 7 empresas con proyectos aprobados (238 puestos de trabajo), para fabricación de saché para suero y centro de logística; templados de vidrio; colchones y somieres; gaseosas; vacunas contra la tristeza bovina; y muebles escolares.
- Convenio con la Municipalidad de Puerto Tirol para provisión de equipamiento para mantenimiento del parque industrial de Puerto Tirol.
- Construcción del cerco perimetral en el parque industrial de Puerto Tirol.
- Asistencia financiera para enripiado de calles de los parques de Machagai y Sáenz Peña.
- Asistencia técnica a los Municipios de San Martín, Presidencia de la Plaza, Machagai, Charata y Tres Isletas en temas inherentes a sus Parques Industriales.
- Financiamiento a empresas, en articulación con Fundación INTECNOR y SePyMe (\$ 1.200.000).
- 2 proyectos aprobados por la operatoria SePyMe para Guardián Electrónico (robotización de planta de fabricación de alarmas) y Freskita SRL (ampliación y modernización de planta potabilizadora de agua).
- 14 proyectos presentados al Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME).

Empleo:

- A través de la Agencia de Empleo se logró:
 - Puesta en marcha de la Página Web, con la digitalización de alrededor de 14.000 formularios de historia laboral.
 - 1.000 oportunidades laborales generadas, a través de 200 búsquedas de personal, para trabajos independientes.
 - Radicación de la empresa Atento S.A., 4.000 personas tuvieron una oportunidad laboral.
 - 425 trabajadoras de casas particulares capacitadas y entrega de 325 nuevas libretas de trabajo del servicio doméstico.
 - 1.500 personas capacitadas, a través de 60 cursos de formación laboral.
 - 171 micro-emprendimientos financiados han generado 300 autoempleos.
 - 2 ferias de empleo y emprendedores chaqueños realizadas.
- Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo junto al MTEySS:
 - 15.190 jóvenes, en 12 municipios, participando del Programa Jóvenes, 7.200 jóvenes capacitados, 8.200 jóvenes en Terminalidad Educativa de estudios primarios y secundarios, más de 55 jóvenes capacitados en sus puestos de trabajo a través de 50 empresas chaqueñas
 - 122 emprendimientos de jóvenes financiados.

Información Económica y Social:

- Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) realizada en base a 230 empresas del Gran Resistencia.
- Taller de cierre de PROFIP. Al cabo de nueve meses de ejecución del proyecto de Fortalecimiento Institucional se alcanzó un Índice de Capacidad Institucional (ICI) del 41,56%, cumpliendo la meta planteada en su formulación.
- Campaña de comunicación e información referente al subsidio a las contribuciones patronales, contacto con 1.961 empresas.
- Se publicó el mapa e informe de relevamiento de carnicerías de Resistencia.
- Se confeccionó la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para monitoreo mensual de precios locales y el cálculo de las líneas de pobreza e indigencia.

- Se desarrolló el Índice Mensual de Actividad de la Provincia del Chaco (IMACH).
- Se desestacionalizaron las series de actividad monitoreadas mensualmente (consumo de combustible, consumo de electricidad industrial, despacho de cemento, venta de supermercados, venta de electrodomésticos, coparticipación, recaudación de IVA, empleo formal).

Comercio Interior:

- 1.050 denuncias registradas de consumidores contra empresas, multas aplicadas por \$ 870.300, 271 comercios sancionados, 212 actas de infracción.
- 939 audiencias celebradas, 85% de acuerdos.
- 8 municipios adheridos a la Ley N° 5161, con oficinas de atención al consumidor.
- Convenio ratificado por la fiscalización del precio del gas y abastecimiento del producto con 63 municipios.
- Expedientes a Fiscalía de Estado para ejecución judicial de multas (116); formados por actuaciones de oficio (255); elevados a la Cámara Contencioso Administrativa (26); y Actas de Inspección (1.424).

Registro de Comercializadores e Industrializadores de Algodón:

- 49 inscripciones de acopiadores y 28 inscripciones de desmotadoras.

Canasta Básica Alimentaria:

- 219 comercios adheridos al convenio, 245 bocas de expendio en la provincia.
- 512 actas de inspección labradas, monitoreando el cumplimiento del convenio y 271 sancionadas.
- 70 artículos conforman la canasta básica por un monto de \$ 250.
- 18 productores de la provincia adheridos al programa proveedores locales.
- 54 localidades adheridas al convenio de colaboración en el marco de la canasta básica alimentaria.

Educación para el Consumo:

- 3 campañas educativas realizadas en “Turismo Estudiantil”, “Todos Somos Consumidores” para el Nivel Primario.
- 3.500 consumidores y usuarios capacitados a través de charlas de información, formación y educación para el consumo.

Escuela de Gobierno:

- Se inicio de la segunda cohorte de la Maestría en Gobierno y Economía Política, con 30 maestrandos seleccionados entre 50 postulantes.
- Se dictó el Posgrado en Políticas de Salud, del que egresaron 36 profesionales vinculados al Sistema de Salud de la Provincia.
- Se dictó el Posgrado en Política y Gestión Educativa, en el que se graduaron 26 profesionales. Participación en distintos módulos del mencionado posgrado, 38 profesionales y técnicos del ámbito educativo.
- Se desarrolló la Diplomatura en Gestión Hospitalaria (modalidad virtual) y 20 profesionales egresaron, en marzo 2011, vinculados a la conducción de de organizaciones prestadoras de servicios de salud.
- Se desarrollaron los siguientes cursos:
 - Políticas Sociales, en el que participaron 60 profesionales y técnicos del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.
 - Economía Social y Desarrollo, en la modalidad virtual/presencial en Villa Ángela, San Martín y Sáenz Peña, mediante video-conferencia y tutorías, para 160 agentes municipales y de organizaciones y agencias de desarrollo.
 - Curso de Gestión Pública Municipal, con plataforma de e-learning, para 60 participantes de 12 localidades en dos aulas virtuales con tutorías y foros.
 - Economía del Sector Público, Metodología del Análisis Político, Competencias Directivas, Partidos y Representación, Herramientas de Teoría Política, Nuevos escenarios internacionales, Análisis de Políticas Públicas, Desarrollo territorial, Rol del Estado en el desarrollo regional.
- Se otorgaron 18 becas para el Curso de Gobernabilidad y Gerencia Política de la Universidad de San Andrés/George Washington University y 12 becas para estudios superiores y de especialización en áreas de: Medicina, Economía, Planeamiento, Comunicación Política, Derecho ambiental y Urbanismo.
- Participaron de las ofertas formativas de la Escuela más de 1.000 ciudadanos vinculados directa o indirectamente a la gestión de los asuntos públicos.

Rescate de Deudas con el Banco de la Nación Argentina:

- Se completaron los traspasos de segundo, tercer y cuarto tramo del fideicomiso:
 - 2º tramo: 457 deudores (\$ 46.861.822,25).

- 3º tramo: 456 deudores (\$ 46.099.941,25).
- 4º tramo: 1.054 deudores (\$ 4.853.178,81).
- Se gestionó el pasaje de un quinto tramo, que prevé la inclusión de deudores declarados en quiebra y otros que no fueron incluidos.
- Se han efectivizado 310 cancelaciones al contado, 102 cancelaciones a 1 año, 175 cancelaciones a 5 años, y 322 cancelaciones a 10 años.
- Recupero de alrededor de 19 millones de pesos y acuerdos que garantizan el recupero de 98 millones de pesos.

“Hemos seleccionado 15 complejos productivos estratégicos y queremos debatir en esta legislatura los mejores instrumentos que optimicen nuestra gestión para captar inversores”. “Queremos acompañar al hombre de campo, y para ello pondremos en marcha un sistema de minimización del riesgo de los precios agrícolas y del riesgo tecnológico”. “Necesitamos un estado solvente y para ello estamos en condiciones de presentar un programa de financiamiento mediante un convenio de asistencia financiera con el Estado Nacional”. (Jorge Capitanich, 10 de diciembre de 2007).

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de nuestra gestión al frente del Ministerio nos fijamos metas para el sector productivo primario. En este marco, la estrategia de acción apuntó al desarrollo y la promoción de inversiones en sectores claves, la capacitación de recursos humanos, el fortalecimiento de los productores y la ampliación de la capacidad de producción agropecuaria para su integración a las principales cadenas de valor.

En tal sentido, se identificaron los sistemas productivos predominantes a fin de planificar el uso sustentable de los recursos. Asimismo, se ejecutaron acciones que propenden al desarrollo productivo, contribuyendo a la generación de capacidades específicas en áreas del conocimiento que pueden mejorar los procesos productivos.

Nos propusimos trabajar articuladamente con distintos organismos del Poder Ejecutivo que realizan acciones territoriales, orientando los esfuerzos en áreas focalizadas, abordando la problemática de nuestros productores en forma integral para mejorar su calidad de vida, brindándoles vivienda dignas, electrificación, caminos, salud y educación.

El objetivo fundamental radicó en el incremento de la producción, la mejora de los sistemas productivos, el resguardo de la familia rural y nuestros recursos. Para hacerlo realidad trabajamos en todos los eslabones que nos permitieron desarrollar y preservar las cadenas productivas de nuestro país.

Por otro lado, en el transcurso del año 2010 se concretaron asistencias directas no reintegrables, destinadas a paliar las graves consecuencias económicas originadas por condiciones climáticas adversas que afectaron al sector de la producción primaria en los años anteriores. Estas medidas estuvieron orientadas, fundamentalmente, a mitigar los efectos negativos ocasionados por la prolongada sequía que incidió tanto en la producción ganadera como agrícola.

ACCIONES DESARROLLADAS

Producción Bovina:

- A través del Programa de Retención de Vientres y del Fideicomiso Ganadero se invirtieron \$ 24.000.000 para la adquisición de 9 toros para el Centro de Inseminación, 64 toros para el plan Cabañas Chaqueñas y 7.100 terneras y vaquillonas para productores (engorde e inseminación). Adicionalmente, se brindó el servicio de inseminación artificial, sin costo, a rodeos de pequeños productores por un monto de \$ 500.000.
- A través del componente Mas Terneros del Programa Ganadero Nacional, se realizaron aportes no reintegrables a 139 productores por \$ 2.417.300.
- Se realizaron aportes no reintegrables a pequeños y medianos productores de Isla del Cerrito (117) y San Martín (13) por un monto de \$ 330.000.
- Se gestionaron y/o financiaron 34 proyectos a través de PRODER (Fundación Banco de la Nación Argentina) por \$ 2.980.000. Asimismo, se otorgaron 13 créditos para infraestructura y producción por \$ 659.931.
- Se otorgaron créditos por \$ 6.125.000, en el marco del Programa de Remates de Cabañas Chaqueñas, a las Sociedades Rurales de Quitilipi, El Zapallar, Presidencia de la Plaza, El Impenetrable y Centro Chaqueño.
- Se realizó la vacunación gratuita (insumos y gastos operativos), contra la aftosa y brucelosis, en rodeos de hasta 100 cabezas pertenecientes a 21.858 productores (\$ 3.450.000). Por otro lado, se vacunaron 150.000 cabezas contra la tristeza bovina (\$ 2.400.000), que se suman a los 77 focos infecciosos controlados.
- Se realizaron inspecciones edilicias e higiénicas a 18 frigoríficos y plantas de chacinados, 42 mataderos básicos de excepción municipal y 26 de excepción privados, 5 cámaras frigoríficas y 6 vehículos de transporte de sustancias alimenticias. En el Paralelo 28, juntamente con SENASA, ATP y Policía del Chaco, se detectó la introducción de 564.042 kg de carnes y derivados.
- Se diseñó y se ejecuta el programa de desarrollo de cuencas lecheras, para el cual se identificaron 150 productores, y se gestionó el financiamiento nacional para la implementación de 2 usinas lácteas por \$ 5.000.000.

Producción Caprina y Ovina:

- Se brindaron aportes no reintegrables a municipios y entidades para asistencia a 430 pequeños y medianos productores por \$ 1.551.600.

- Se han adquirido animales, forraje y se fortaleció el sistema de comercialización para asociaciones de productores y escuelas, por un monto de \$ 500.000.
- Se beneficiaron 113 productores, a través de la ley caprina y ovina nacional, quienes recibieron capacitación, asistencia técnica, créditos y esquiladoras en comodato. La inversión del primer tramo ascendió a \$ 6.344.653.
- Reactivación Comercial PROGANO:
 - Record de faena (16.055 cabezas), con un incremento del 139% respecto al promedio anual y 274% respecto al período 2007-2010.
 - Record de ventas (\$ 775.267), con un incremento de 58% respecto al período anterior.
 - Se comercializaron 2.000 kg mensuales de carne caprina, en convenio con instituciones públicas.
 - Refuncionalización del frigorífico de Pampa del Infierno y exportación de 8.200 cabras en 6 operaciones comerciales.
 - Reinauguración del local de ventas de la Cooperativa Trento Chaqueña en la ciudad de Resistencia.
- Acuerdo de Acción con la Provincia Autónoma de Trento:
 - Comodato entre la Asociación Trentina del Mundo y la Cooperativa Trento Chaqueña para el desarrollo de un tambo caprino, planta elaboradora de quesos, planta de balanceados y cabaña para mejoramiento genético caprino, con aportes de \$ 250.000 de cada una de las partes.
 - Acuerdo entre la Cooperativa Trento Chaqueña y el fideicomiso de integración estratégica de la cadena cárnica, para la provisión de carne caprina en sus distintas categorías y regulación de precios de mercado.
 - Aportes de ambas Provincias para mejorar la estructura de la planta frigorífica, incluyendo la faena de ovinos y logística de comercialización, con aportes de \$ 500.000 de cada una de las partes.
 - Gestión de financiamiento para capital de trabajo, a tasas preferenciales, para la Cooperativa por \$ 300.000.
 - Financiamiento de 30 intervenciones intra prediales por \$ 600.000.
- Capacitación y asesoramiento a 900 productores:
- 200.000 dosis de vacunas triple y antiparasitaria distribuidas gratuitamente.

- Adquisición de 2 máquinas escaldadoras para lechones, por \$ 100.000, destinadas a los frigoríficos de Villa Ángela y Las Breñas.

Producción Apícola:

- 650 productores beneficiados con la implementación del subsidio apícola nacional por \$ 1.000.000.
- 200 productores asistidos financieramente por el programa apícola nacional y el PROSAP, por un monto de \$ 2.600.000.
- Donación de una máquina desoperculadora a productores de la asociación de apicultores de Juan José Castelli (\$ 60.000).

Producción de Cereales, Oleaginosas y Cultivos Industriales:

- Se brindó asistencia primaria a pequeños productores, a través de municipios, para adquisición de insumos por \$ 12.000.000.
- Se constituyó una red de 64 productores colaboradores y demostradores, asistiéndolos con entrega de semillas e insumos.
- 1.264 productores algodoneiros (64.474 ha) asistidos con \$ 9.926.200, en el marco de la Ley N°726.060.
- Subsidio a 52 productores de algodón (2.736 ha afectadas), por caída del convenio de seguro multirriesgo de la campaña 2009/10 (\$ 837.666).
- Créditos a productores algodoneiros por \$ 23.500.000 (\$ 18.000.000 para compra anticipada de fibra y \$ 5.500.000 para contratación de seguro multirriesgo).
- 500 hectáreas y 400 toneladas de semillas fiscalizadas producidas, por un monto de \$ 3.319.044.
- En el programa nacional de prevención y erradicación del picudo algodoneiro, administrado por el SENASA, se invirtieron \$ 20.000.000. Se entregaron 40 motos mochilas a 32 comisiones zonales, 15.000 trampas de feromonas e insecticidas; y 158.628 litros de gasoil para 3.500 pequeños productores y 28 municipios para la destrucción de rastrojos. Se aplicaron insecticidas en focos, con el SENASA, en 10.000 hectáreas, beneficiando a 3.000 pequeños productores.
- Se continuó con la implementación del programa de innovación tecnológica en algodón, destinándose \$ 4.000.000 para la adquisición de 24 plataformas para cosecha *stripper* a través de *leasing*. Se firmaron convenios con las empresas Cerealgo S.R.L, Metalúrgica Maipú y Auros S.R.L.

- Venta a cooperativas, a través de Fiduciaria del Norte, de 700 bolsas de semillas categoría original y primera multiplicación por \$ 1.300.000, permitiendo la siembra de 2.000 ha de semilleros en 15 cooperativas.
- Se subsidio a 16 productores de girasol por la caída de granizo por \$ 510.513.
- Se invirtieron \$ 3.898.500 en cobertura por granizos, beneficiando a 449 productores y a 19.4920 ha.
- En el marco de la ley de biocidas, se realizó la inspección a 96 expendedores, 44 aplicadores terrestres y 22 aplicadores aéreos. Se inspeccionaron y elaboraron informes sobre agroquímicos en arroceras, remitidos al Poder Legislativo. Asimismo, se realizaron capacitaciones en BPA, toxicología, regulación de equipos, etc. Se inscribieron 9 semilleros y sembraron 500 ha de semillas convencionales y 2.392 ha de semillas transgénicas.
- Continúo la implementación del programa nacional de control y monitoreo de tucuras y el programa de manejo integrado de aves, a través de capacitación a técnicos, productores, monitores, ensayos de productos repelentes, etc.
- A través del fondo especial de tabaco se financiaron las labores de cultivo a 218 productores, con una inversión de \$ 5.100.000.

Producción Frutihortícola:

- 42 productores recibieron aportes no reintegrables por \$ 967.981 a través del Programa Huertas Periurbanas dependiente del Ministerio de Agricultura.
- 130 productores capacitados en técnicas productivas, construcción de estructuras protegidas, manejo de plagas y enfermedades, manejo del riego e instalaciones de equipos y manejo de cultivo de tomate y pimiento.
- Se colaboró en la formulación de un proyecto para la construcción de una planta de clasificación, lavado y empaque de hortalizas en Juan José Castelli.
- A través del programa Economías Regionales se brindó asistencia técnica para el desarrollo de una cuenca hortícola en Sáenz Peña, por un monto de \$ 500.000.
- Se gestionó la regularización de la planta de extracción de harina de mandioca y uso de cosechadora mecánica en coordinación con INTA.
- Con la APA se planificaron áreas de riego en Miraflores y Colonia Florida; la formulación de un proyecto para desarrollar 5 cuencas frutihortícolas con financiamiento del programa Norte Grande.

Promoción y Fortalecimiento Cooperativo:

- Se otorgaron 142 matrículas de cooperativas, en su mayoría de trabajo.
- Se dictaron 100 cursos de capacitación en cooperativismo, con 880 participantes y 10 cursos sobre estados contables, marco legal y gestión cooperativa.
- Se otorgaron 4 aportes no reintegrables a 38 asociados, por \$ 15.985, y 2 préstamos a 258 asociados por \$ 130.000.

Aéreas Naturales Protegidas:

- Se firmó un convenio con Parques Nacionales para la creación de un parque nacional y reserva de uso múltiple provincial sobre 220.641 ha en los departamentos General Güemes y Almirante Brown.
- Se avanzó en la planificación de los corredores biológicos del Chaco Seco y Húmedo, en coordinación con el Banco Mundial, Parques Nacionales y el Programa Chaco Seco.
- Se formuló proyecto de decreto, según Ley N° 4.358, para la creación de un cuerpo provincial de guarda parques.
- Se elaboró un plan de acción quinquenal para el uso y conservación de parques naturales provinciales (\$ 10.000.000).

Cultivos Acuáticos y Pesca:

- 25 pequeños y medianos productores asistidos con 15.000 peces sembrados para inicio de la actividad productiva.
- En articulación con el Ministerio de Desarrollo Social, se brindó asistencia directa a pescadores en periodo de veda (\$ 1.800.000), asistencia técnica para proyectos productivos a 83 familias y asistencia financiera a 53 familias.

Conservación de Suelos y Agua:

- En convenio con INTA se relevaron 150.000 ha para el estudio e inventario de los suelos del sector sur del departamento Almirante Brown.
- 30 productores “demostradores” de prácticas de manejo y conservación de suelos asistidos y monitoreados. 16 jornadas de capacitación a productores realizadas.

Recursos Forestales:

- Se reorganizó la estructura administrativa de las oficinas de Bosques en Los Frentones, Nueva Pompeya, J. J. Castelli, Fuerte Esperanza y Sáenz Peña.

- Se modernizó el sistema de detección de infracciones por imágenes a través del centro de geoinformación y se creó la oficina de coordinación de inspecciones forestales, reestructurándose el departamento legal, permitiendo agilizar el cobro de multas. Se detectaron 13.205 ha con desmonte ilegal.
- Se elaboraron mapas base de ambientes del Chaco Seco, una propuesta de zonificación con identificación de opciones de manejo de recursos y desarrollo de experiencias piloto de prácticas forestales.
- Se creó el fideicomiso foresto-industrial, por un monto de \$ 2.000.000, para promover del desarrollo sectorial y fortalecer las delegaciones de Bosques.
- Se incrementó la capacidad de producción del vivero forestal del IIFA a 2.000.000 de plantines anuales. Asimismo, se instaló un vivero forestal en Nueva Pompeya, con una capacidad de producción de 500.000 plantines al año.
- Se financió la forestación de 484,5 ha (logradas), aprobándose 105 ha adicionales. Asimismo, se inscribieron 6.610,5 ha para forestación y 602 ha para manejo silvicultural (Ley N° 25.080), por un total de \$ 16.386.294.
- Se constituyeron 13 grupos de Cambio Rural, con 151 productores. Se capacitaron a 651 productores y profesionales en técnicas de manejo forestal. Se continuaron con ensayos de crecimiento en parcelas demostrativas.
- A través del IIFA se concretó un aporte de \$ 259.800 para el fortalecimiento de la Cooperativa Agropecuaria y Forestal de Provisión, Industrialización y Comercialización Trento Chaqueña Ltda.

Ambiente:

- Se brindó asistencia técnica ambiental para la planificación, redacción de contenidos ambientales, comunicación, extensión y transferencia a organismos del estado provincial, organizaciones intermedias, e instituciones educativas.
- Se realizaron 38 Evaluaciones de Impacto Ambiental, con sus resoluciones ministeriales, y se habilitó el registro de consultores ambientales (20 inscriptos).
- Se implementó el Registro Provincial de Generadores, Operadores de Residuos Peligrosos (41 empresas inscriptas).
- Se formularon los estudios pertinentes de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) a escala provincial, constituyendo un aporte al Programa Nacional GIRSU. Se han incorporado formalmente, con firma de convenios, a 17 Municipios.

- Se formularon las siguientes normativas:
 - Proyecto de ley para la creación de una empresa del estado provincial para el manejo holístico y sustentable de residuos sólidos.
 - Proyecto de Ley para la creación del observatorio ambiental provincial.
 - Proyecto de modificación de la Ley N° 3378 (Biocidas), en conjunta con el equipo asesor de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados.
 - Proyecto de modificación del Decreto N° 1726/07, que regula el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.
 - Proyecto de modificación de la Resolución N° 222/10, que regula la inscripción en el Registro de Profesionales en Estudios de Impacto Ambiental.
 - Proyecto para la integración del Sitio RAMSAR – Humedales Chaco.
 - Implementación del Seguro Ambiental Obligatorio (SAO) mediante Resolución N° 315/10, ratificada por Decreto N° 1589/10.
 - Optimización del control de las pulverizaciones con agroquímicos realizados por los equipos aéreos y terrestres inscriptos en el Registro de Aplicadores.

Desarrollo Rural:

- Se sancionó y reglamentó la Ley N° 6.547 de Consorcios de Servicios Rurales, que permitió la constitución de 61 mesas de desarrollo rural y 54 consorcios, 50 de los cuales recibieron equipamiento agrícola por \$ 10.000.000.
- Se entregaron \$ 8.500.000 en asistencia no reintegrable para 7.947 pequeños productores, lo que permitió realizar el laboreo de 30.911 ha, la adquisición de semillas de hortalizas y pasturas, el equipamiento para procesamiento y almacenaje de forrajes y las obras para el acceso al agua.
- Se otorgaron \$ 9.000.000 en asistencia directa para la adquisición de 759.850 litros de combustible, semillas, 63 módulos de cobertura de media sombra para cultivos de hortalizas y financiamiento de 235 proyectos.
- En convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se realizaron las siguientes gestiones:
 - Productores asociados a la cooperativa Capir para comercialización de productos mediante la utilización de puesto sanitario en el Mercado Central.

- Productores asociados a la cooperativa El Jabalí para la utilización de dos puestos en el Mercado Fruti-hortícola de Resistencia.
- 18 productores tamberos de Villa Berthet por un monto de \$ 280.000
- 12 ferias francas por un monto de \$ 384.000.
- Proyectos productivos y comerciales aprobados en Mesas de Gestión por un monto de \$ 2.419.163.
- Se firmó un convenio de articulación con el Instituto de Colonización para la implementación de un proyecto de regularización de tierras para pequeños productores con un componente productivo (\$ 2.500.000) a ejecutarse en Taco Pozo, El Tacuruzal, Las Garcitas y Tres Palmas.

Otros Programas:

- A través del PRRODEAR se aprobó el financiamiento de 6 proyectos para beneficiar a 119 familias de pequeños productores (\$ 1.894.058). Asimismo, se aprobó el financiamiento de proyectos productivos caprinos (\$ 3.000.000).
- Se aprobó el convenio para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional PROINDER (u\$s 90.000).
- A través del CFI se aprobaron 22 proyectos de inversión (\$ 5.103.966) y se encuentran formulados y en evaluación 8 proyectos (\$ 2.290.000).
- Se realizó el lanzamiento en la provincia del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal.

"Nuestra vocación es organizar el sistema sanitario que nos permita lograr la reducción de la mortalidad infantil, y esto significa trabajar muy fuertemente en varios frentes de acción; por un lado, la inversión privada, la generación de empleo, la formalización y la mejora de distribución de ingresos ". "Queremos el fortalecimiento de los hospitales; el reordenamiento de recursos humanos; el aumento en los horarios de atención; el ordenamiento en las residencias médicas; la capacitación de los jefes de servicios; la instrumentación del clearing de medicamentos y la organización de un sistema de información estadística de salud...". (Jorge Capitanich, 10 de diciembre de 2007).

INTRODUCCIÓN

La actual gestión de gobierno pretende reducir la mortalidad infantil y erradicar la desnutrición, así como mitigar los factores de riesgo sanitario de la población. En este marco se ha promovido un amplio consenso para constituir un seguro público de salud destinado a los sectores más vulnerables de la población. A la vez, se mejoró la oferta sanitaria mediante la capacitación de los prestadores, el perfeccionamiento de los sistemas de asignación de recursos, y el monitoreo de las políticas públicas sanitarias.

Asimismo, se mantuvo estrecha coordinación con los programas nacionales de atención primaria de la salud, para asegurar la protección de madres embarazadas y la atención neonatal. Además, se ha garantizado la accesibilidad a medicamentos gratuitos, por parte de los sectores más vulnerables, a través del trabajo coordinado con el programa REMEDIAR dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.

En materia de infraestructura sanitaria, se han realizado inversiones, tanto en la refacción de edificios existentes como en la construcción de nuevos hospitales y centros de salud. A su vez, se ha adquirido equipamiento para las distintas unidades sanitarias, así como de ambulancias para la mejor atención de los enfermos. La mejora de la situación sanitaria requiere, además, el incremento en la dotación de personal en el área de salud, para lo cual se han contratado profesionales, enfermeros, técnicos y auxiliares.

Asimismo, se desarrolló un proceso de capacitación del personal (médicos, enfermeras, mucamas, cocineros y especialistas), en base a la conformación de la carrera sanitaria, para lograr la formación de recursos humanos que se integren a la tarea de construir un sistema de salud que brinde igualdad de oportunidades a todos los chaqueños. La mejor utilización de los recursos, la implementación de políticas de prevención, la capacitación del personal, la adquisición de equipamiento y el desarrollo de infraestructura, permitirán alcanzar las metas previstas por el sistema de salud pública.

ACCIONES DESARROLLADAS

Infraestructura y equipamiento sanitario:

Obras Terminadas:

- Refuncionalización y ampliación del laboratorio del Centro de Salud en Puerto Vilelas.
- Construcción del Hospital Martín Miguel de Güemes en Juan José Castelli.
- Refuncionalización y ampliación con laboratorio del Hospital en Puerto Tirol.
- Construcción de Centro de Salud I “Zaparinsqui” en Juan José Castelli.
- Construcción del Centro de Salud 4 de Junio en Barranqueras.
- Refacción del Pabellón de Kinesiología (Ex sala 13) del Hospital Perrando en Resistencia
- Refuncionalización y ampliación con laboratorio del Centro de Salud Villa Río Negro en Resistencia.
- Construcción del Hospital Rural en Los Frentones.
- Construcción del Hospital en Villa Berthet.

Obras en construcción:

- Hospital en Villa Río Bermejito.
- Centro de Salud I “Techat” en Miraflores.
- Centro de Salud I “El Triunfo” en Comandancia Frías.
- Centro de Salud I “La Nación” en Comandancia Frías.
- Centro de Salud I “El Boquerón” en Tres Isletas.
- Centro de Salud I “El Asustado” en Juan José Castelli.
- Centro de Salud I “Las Hacheras” en Miraflores.
- Centro de Salud I “Fortín Arenales” en Misión Nueva Pompeya.
- Centro de Salud I “Pozo El Toba” en Misión Nueva Pompeya.
- Centro de Salud I “Nueva Población” en Misión Nueva Pompeya.
- Centro de Salud I “La Mesada” en Wichi.
- Centro de Salud I “Tartagal” en Sauzalito.

- Centro de Salud I “El Vizcacheral” en Sauzalito.
- Centro de Salud I “Pozo del Gato” en Sauzalito.
- Centro de Salud I “Tres Pozos” en Sauzalito.
- Centro de Salud I “Km. 77” en Fuerte Esperanza.
- Centro de Salud I “Manantiales” en Espinillo.
- Centro de Salud I “Palma Sola” en Espinillo.
- Centro de Salud I “Pampa Argentina” en Juan José Castelli.
- Centro de Salud I “Cabeza de Buey” en Juan José Castelli.

Ambulancias:

- 47 ambulancias.

Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos:

- Ley N° 6528 y Decreto N° 1610/10: aprobación de la creación de cargos en el Ministerio de Salud Pública, su incorporación y distribución (profesionales, técnicos, auxiliares, administrativos, servicios, obreros y maestranza).
 - Personal de planta permanente: 2.325 cargos.
 - Personal de planta transitoria: 675 cargos.
- Ley N° 6529 y Decreto reglamentario N° 1439/10: aprobación de la creación de cargos en el Ministerio de Salud Pública e incorporación, a través del mecanismo de concurso abierto de antecedentes y oposición, de profesionales de la salud en establecimientos asistenciales, en profesiones y especialidades críticas.
 - Personal de planta: 120 cargos.
- Proyecto de decreto de nuevo llamado a concurso para incorporación al Ministerio de Salud Pública, a través de concurso abierto de antecedentes y oposición, de profesionales de la salud en establecimientos asistenciales, en profesiones y especialidades críticas.
 - Personal de planta permanente: 57 cargos.
- Proyecto de decreto de nuevo llamado a concurso para incorporación al Ministerio de Salud, a través de concurso abierto de antecedentes y oposición, de profesionales de la salud en establecimientos asistenciales, en profesiones y especialidades críticas.

- Personal de planta permanente: 178 cargos.
- Profesionales del Programa Provincial de Residencias de Salud:
 - Hospital “Dr. Julio C. Perrando”: 34 profesionales en 20 especialidades.
 - Hospital Pediátrico “Dr. Avelino Castelán”: 7 profesionales en 1 especialidad.
 - Dirección de Laboratorio: 2 profesionales en 1 especialidad.
 - Hospital “4 de Junio, Dr. Ramón Carrillo”: 17 profesionales en 6 especialidades.
 - Hospitales de Villa Ángela, Quitilipi, Las Breñas y Castelli: 1 profesional en especialidad Medicina General.
- Resolución N° 2283/10: creación de la Red de Educación Permanente en Salud en el ámbito del Ministerio de Salud Pública.
- Escuela Superior del Salud Pública.
 - Tecnicatura en Enfermería: 125 alumnos en curso.
 - Obstetricia: 19 alumnos egresados y 56 en curso.
 - Tecnicatura en mantenimiento de servicios de salud: 15 Alumnos egresados.
 - Tecnicatura en enfermería intercultural bilingüe (Extensión en Pampa del Indio): 39 alumnos en curso.
 - Tecnicatura en estadística en salud: 90 alumnos en curso.
 - Tecnicatura en instrumentación quirúrgica: 32 alumnos egresados en Resistencia y 20 en Sáenz Peña.
 - Tecnicatura en laboratorio de análisis clínicos: 60 alumnos en curso en Resistencia y 20 en Sáenz Peña.
- 38 profesionales egresados del Postgrado en Políticas de Salud, dictado en la Escuela de Gobierno, en convenio con la Universidad ISALUD.

Prevención y Promoción de la Salud:

- Ejecución de la meta SIGOB para la reducción de la mortalidad infantil al 13,7 por mil y mortalidad materna al 5,3 por diez mil, a 2011.
- Ejecución de la meta SIGOB de atención integral de 20.000 personas discapacitadas al término del 2011.
- Procedimientos de control de la epidemia del Gripe A H1N1.

- Ejecución de la meta SIGOB, para incluir al 95% de la población chaqueña en el calendario regular de vacunación. Dicha meta se alcanzó en el año 2010.
- Estudio de seroprevalencia a afectados por el brote epidémico de Dengue entre febrero y mayo de 2009, habiendo alcanzado al 90% de las muestras.
- Control de vectores del *Aedes aegypti* alcanzando índice de Bretau del 4% de las viviendas de la provincia.
- Creación de la Dirección de Enfermedades Crónicas no transmisibles (ECNT) para la reducción de la morbimortalidad de enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer, en vistas a lograr al fin del 2011, 10% de baja de la mortalidad y morbilidad causada por ECNT.

“Pretendemos un modelo de concertación social con los gremios para garantizar 180 días de clases, con el firme propósito de cumplir con las disposiciones del artículo 83 de la Constitución Provincial. Pero no solamente con mayores recursos lograremos mejor educación sino con aulas limpias y cómodas, con nuevas escuelas, con jornadas extendidas, con paritarias que permitan la discusión de salarios y condiciones laborales. La ciencia y la tecnología tendrán un capítulo especial y hemos definido un modelo de apoyo estratégico para el área poniendo énfasis en la producción de biotecnología y tecnologías de información. Esta visión estratégica también se nutrirá de un fuerte apoyo a la cultura, área que será fortalecida”. (Jorge Capitanich, 10 de diciembre de 2007).

INTRODUCCIÓN

La mejora de la calidad educativa de la población chaqueña es uno de los objetivos centrales en cumplimiento de del artículo 83 de la Constitución del Chaco, por lo que se destina más del 33% del presupuesto provincial al financiamiento educativo.

La inclusión educativa, es una meta imprescindible para garantizar el derecho social a la educación de los ciudadanos. Para ello se generan y sostienen políticas que incrementan la inversión educativa para asegurar igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad, compensando y equilibrando desigualdades socioeconómicas y culturales de origen.

Los instrumentos de políticas de protección social, como la Asignación Universal por Hijo y la asistencia alimentaria en comedores, se complementarán con el otorgamiento de becas y acciones curriculares específicas a efectos de mejorar la asistencia escolar de todos los alumnos, especialmente de origen indígena, alumnos de zonas rurales, madres adolescentes y alumnos judicializados

Nos proponemos refundar los sentidos de la escuela pública, desde el paradigma de plena inclusión socioeducativa. Por esto trabajamos a favor de la ampliación sustantiva y progresiva de la cobertura de la obligatoriedad escolar; para que al término del 2015, el 65% de los niños de 3 años y el 100% de los niños de 4 y 5 años estén en salas de Nivel Inicial; el 100% de los niños en edad escolar primaria estén en tal nivel; el 90% de los adolescentes sean alumnos regulares y egresen del Nivel Secundario.

Para los alumnos de primaria y secundaria se implementó la Escuela de Verano, con el objeto de atender la demanda de tiempos de aprendizaje diferentes, minimizando las posibilidades de repitencia y abandono.

En lo que respecta a infraestructura, se trabajó en pos de mejorar las condiciones materiales y los recursos que garanticen igualdad de oportunidades.

Mejorar la calidad educativa implica mejorar el Sistema Educativo, el funcionamiento de las escuelas, la preparación y el trabajo de los docentes y el aprendizaje de los alumnos.

El derecho social a la educación, no supone solamente la inclusión en el sistema educativo, ni se agota con la promoción de igualdad de oportunidades, sino que implica la formación de ciudadanos plenos, libres de toda clase de analfabetismos: pleno, funcional, digital, cultural y académico.

En el marco anterior, las acciones del Ministerio se han orientado a perfeccionar la estructura curricular, fomentar el reconocimiento de la autoridad del educador, promover y mejorar la carrera docente, fomentar la participación gremial, proveer de útiles e indumentarias tanto a alumnos como docentes.

Estas medidas tienen como objetivo elevar la retención escolar, incrementar la calidad educativa, reducir el analfabetismo y la repitencia.

ACCIONES DESARROLLADAS

En materia de ejecución de obras de ampliación, refacción y nuevas escuelas:

- Jardín de Infantes en Villa Ángela.
- Escuela Primaria en Villa Ángela.
- Escuela Primaria N° 698 Villa Ercilia en Resistencia.
- Jardín de Infantes N° 179 en Resistencia.
- Escuela Primaria N° 1067 en Resistencia.
- Escuela Secundaria barrio 2 de Abril Barranqueras.
- Escuela Secundaria con albergue en El Espinillo.
- Escuela Primaria Ensanche Norte en Presidencia Roque Sáenz Peña.
- Biblioteca Pública en Makallé.
- Escuela Técnica N° 20 en Villa Berthet.
- Escuela primaria N° 285 en Barranqueras.
- Jardín N° 156 en Machagai.
- Escuela Primaria Sector Norte en General San Martín.
- Jardín de Infantes Barrio Arrudí en Charata.
- Jardín de Infantes Barrio 506 viviendas en Fontana.
- Jardín de Infantes N° 62 en General San Martín.
- Jardín de Infantes Barrio Don Santiago en Resistencia.

- Escuela Primaria Barrio Don Santiago en Resistencia.
- Escuela Primaria N° 176 en La Escondida.
- Jardín de Infantes N° 49 en Resistencia.
- Escuela Secundaria en Villa Ángela.
- Jardín de Infantes Barrio Carpincho Macho en Resistencia.
- Escuela Primaria Barrio Carpincho Macho en Resistencia.

Edificios Ampliados:

- Colegio Educación Polimodal N° 82 en Basail.
- Escuela Técnica N° 5 en Las Breñas.
- Escuela de Educación Especial N° 7 en Resistencia.
- Colegio de Educación Polimodal N° 65 en Machagai.
- Jardín de Infantes N° 27 en Las Breñas.
- Escuela de Educación General Básica N° 103 en Fontana.
- Escuela Educación General Básica N° 657 en Pampa del Infierno.
- Colegio Educación Polimodal N°10 en Villa Berthet.
- Escuela General Básica N° 905 de en Juan José Castelli.
- Biblioteca Pública “Gandolfi” en Quitilipi.

Edificios en Construcción:

- Residencia Estudiantil en Colonia La Montenegrina - Campo Largo.
- Escuela Secundaria Onabe en Juan José Castelli.
- Biblioteca Pública Popular “Leopoldo Herrera” en Resistencia.
- Escuela Primaria N°935 en Puerto Vilelas.
- Escuela de Educación Técnica N° 39 en Puerto Tirol.
- Escuela Primaria N°153 en Machagai.
- Escuela Primaria N° 954 “Juan Domingo Perón” en Barranqueras.
- Escuela Primaria en Villa Berthet.
- Escuela Secundaria de Ensanche Norte en Sáenz Peña.

Equipamiento:

- 18.687 Conjuntos escolares (1 pupitre y 1 silla).
- 629 conjuntos docentes (1 escritorio y 1 silla).
- 8.080 sillas y 580 mesas plásticas.
- 40 roperos y 190 camas cuchetas.
- 18 pizarrones, 694 armarios y 373 estanterías para bibliotecas.
- 521 conjunto de lectura (1 mesa y 4 sillas).

Con el objeto de garantizar el acceso y permanencia con asistencia habitual de todos los niños, jóvenes y adultos al Sistema Educativo se desarrollaron las siguientes acciones:

- 300.000 libros de texto subvencionados para alumnos de nivel primario y secundario.
- 5.000 cuadernillos “Aulas y Libros Abiertos” entregados.
- 15.000 libros del Plan Nacional de Lectura entregados.
- 349 Kits de ludotecas distribuidos en 250 jardines urbanos.
- 174 cajas con 90 libros a jardines de toda la provincia.
- 229.119 libros distribuidos en instituciones educativas.
- 209.250 alumnos beneficiados con útiles escolares.
- 6 escuelas con aportes para la adquisición de pasajes de colectivos.
- 175 escuelas con aporte financiero para la adquisición de bicicletas.
- Entrega de material didáctico y distribución de semillas en 2 épocas de siembra, a escuelas del proyecto especial de huertas y micro emprendimientos escolares.
- 300 instituciones escolares equipadas con elementos de Educación Física.

Becas:

- 248 becas para alumnos en contexto de encierro.
- 592 becas para alumnos padres adolescentes.
- 602 becas para alumnos de pueblos originarios.

Plan Alimentario:

- 212.200 niños y jóvenes de 1.650 establecimientos educativos son beneficiados mensualmente por el Programa de Alimentación.
- 1.895 jóvenes y adultos de 18 establecimientos educativos son beneficiados mensualmente por el Programa Provincial de Alimentación.

Alfabetización:

- Relevamiento de 7.439 personas analfabetas mayores de 15 años.
- 1.542 centros de alfabetización habilitados que corresponden a 1.461 alfabetizadores.
- 21 convenios firmados con movimientos y organizaciones sociales.

Comunidad de Lectores:

- 3.600 alumnos capacitados en técnicas de promoción y animación de la lectura y 6.200 alumnos lectores y narradores formados en clubes de lectura organizados en 200 bibliotecas.

Ciencia y Tecnología:

- 15 ferias de ciencias regionales, con 115 proyectos de investigación seleccionados, asistidos y divulgados.
- Un encuentro provincial de 200 clubes de ciencias y 40 nuevos clubes de ciencia constituidos.
- 3.500 alumnos participaron en 14 olimpiadas provinciales y 115 trabajos de investigación divulgados.
- 10.000 alumnos han visitado el Centro Recreativo Barranqueras.
- 8 convenios de cooperación firmados para innovación tecnológica y productiva.
- 1 Foro de Biotecnología realizado.

Capacitación Docente:

- 428 proyectos seleccionados y ejecutados en primer ciclo.
- 36.069 docentes en funciones y 300 docentes sin cargos, capacitados.

Salud Educativa:

- Se realizaron 18 talleres para padres y docentes de 40 instituciones de Nivel Inicial y se brindó asesoramiento a alumnos y padres de 1.187 escuelas de Nivel Primario y Nivel Secundario, sobre casos de adicciones y consumo de drogas, enfermedades estacionales y educación sexual.

Calidad Educativa:

- Evaluación, asistencia y monitoreo de los 75 Centro de Actividades Juveniles y a los Centros de Actividades Infantiles de la provincia.
- 4.777 alumnos de 24 escuelas técnicas incorporan contenidos curriculares con uso de netbooks.
- 16 proyectos jurisdiccionales de mejora institucional que beneficiarán a 29 Escuelas de Educación Técnica.
- Diseños curriculares de todos los Niveles en revisión.
- 73 escuelas de verano implementadas en establecimientos de Nivel Primario, 31 en Nivel Secundario y todas las unidades penitenciarias.
- 104.665 alumnos de 201 escuelas primarias recibieron asistencia técnica pedagógica y equipamiento (Programa Integral para la Igualdad Educativa).
- 3.200 alumnos de 20 escuelas primarias mejoran sus aprendizajes a través de Alfabetización Inicial.
- 3.072 alumnos de 19 escuelas primarias beneficiados a través del programa de Alfabetización Científica.

- Participación del primer censo de discapacidad y en jornadas de trabajo de difusión Ley 26.378 y educación inclusiva.
- Organización del primer encuentro provincial con escuelas técnicas y escuelas especiales en articulación con el INTI y Ministerio de Salud de la Nación.
- Instalación de aros magnéticos en conjunto con el INTI en escuelas de educación especial y municipios.
- 26.352 alumnos de Nivel Secundario incorporan contenidos curriculares mediante el Programa Conectar Igualdad.
- 126 escuelas secundarias con planes de mejora institucional implementados.
- Organización de evento deportivos para todos los niveles, tales como “Juegos Evita 2010”, “Encuentro de atletismo para educación especial”.

Estadística Educativa:

- Elaboración de series históricas de variables e indicadores educativos.
- Implementación y mantenimiento del sistema de información georeferenciado.

Establecimientos Creados y Recategorizados; Cargos y Horas Cátedras Creados:

- 52 creaciones: 11 en el Nivel Inicial; 15 en el Nivel Primario; 2 Educación Especial, 1 Modalidad Jóvenes y Adultos; 9 Nivel Secundario y Educación Técnica; 1 Nivel superior y 13 Biblioteca.
- 35 recategorizaciones: 3 en el Nivel Inicial, 5 en el nivel primario, 2 Educación Especial, 2 Modalidad Jóvenes y Adultos, 5 Modalidad Secundaria y Técnica y 18 Biblioteca.
- 18 anexos a EGB habilitados, 15 salas en el Nivel Inicial y 3 Modalidad Jóvenes y Adultos.
- 319 Cargos: 59 Nivel Inicial, 62 Nivel Primario, 35 Educación Especial, 3 Modalidad Jóvenes y Adultos, 80 Nivel Secundario y Técnica, 17 Nivel Terciario, 63 bibliotecarios.
- 8.606 horas cátedras: 5.659 Nivel Secundario, 2947 Nivel Terciario.

Resultados Obtenidos en el Proceso Educativo:

- Tasa de variación de la matrícula entre 2009 y 2010 en el Nivel Inicial fue de 2,13% y Nivel Secundario de 3,06%.
- Tasa de promoción en el Nivel Primario fue 89,92% y no promoción 8,40% en el Nivel Secundario la promoción fue de 72,49% y la de no promoción fue 21,87%.
- Tasa de repitencia en el 2009 en el Nivel Primario fue del 6,01%, en el Nivel Secundario fue de 12,66%.

“Queremos lograr la inclusión social de muchos hermanos nuestros que hoy no tienen un plato de comida sobre la mesa de cada hogar, queremos desarrollar organizaciones sociales fuertes que sean capaces de integrar un modelo de gestión para el desarrollo de nuestras comunidades de aborígenes y criollos, queremos lograr un estado activo para la distribución del ingreso...”. (Jorge Capitanich, 10 de diciembre de 2007).

INTRODUCCIÓN

A pesar del crecimiento sostenido evidenciado por el país en materia económica desde el año 2003, los indicadores sociales provinciales, hacia fines de 2007, no eran el espejo de una provincia desarrollada. En este marco, la pobreza en hogares se redujo de 34,1% (primer semestre de 2007), a 15,9% (primer semestre de 2010), mientras que la indigencia en hogares pasó, en el mismo período, de 15,4% a 5,6%.

A pesar de la significativa mejora en las condiciones de vida de la población acontecida en estos últimos años, los indicadores citados reflejan una situación social que requiere planificar y articular acciones entre organismos e instituciones provinciales, nacionales e internacionales, que permitan el pleno desarrollo de la población en riesgo social.

La estrategia para el abordaje de esta problemática, está centrada en el fortalecimiento de las políticas de desarrollo humano e inclusión social. Desde esta perspectiva, se hace hincapié en la asistencia universal, con seguimiento y atención focalizada a personas con deficiencias alimentarias patológicas, asistencias alimentarias, intervención en El Impenetrable, con énfasis en la población originaria.

Por otra parte, se realizaron actividades destinadas a la promoción social y el desarrollo de la niñez, adolescencia, juventud, ancianidad, personas con discapacidad, mujer, pueblos originarios y familias. En cuanto al desarrollo humano y social, se propicia la reactivación y financiación de emprendimientos productivos generadores de autoempleo, como células de Economía Social; y el incremento del asociativismo y cooperativismo, como formas genuinas de desarrollo económico y social.

En este contexto, se ha establecido como prioridad para las acciones del ministerio, la reducción de la desigualdad y exclusión social a través de políticas públicas integrales, que no dejen de asistir a los más necesitados pero, que al mismo tiempo, impulsen el desarrollo personal y colectivo de las comunidades. En síntesis, la inclusión e integración social, los derechos humanos y la justicia social constituyen el núcleo de las políticas llevadas adelante por este ministerio.

ACCIONES DESARROLLADAS

Apoyo Alimentario:

- 62.907 tarjetas alimentarias entregadas, por un valor de \$ 80 cada una, con una recarga de \$ 120 por única vez, durante el mes de diciembre.
- 40.000 módulos alimentarios entregados a familias de escasos recursos, que no acceden al sistema de tarjetas alimentarias, a través de convenios con municipios.
- 260.000 módulos alimentarios de emergencia entregados a familias con NBI o en condiciones de vulnerabilidad social, como refuerzo de los operativos en El Impenetrable y a hogares afectados por siniestros y fenómenos climáticos.
- 1.735 módulos alimentarios especiales entregados a personas celíacas.
- Asistencia alimentaria a 7.864 personas en 121 instituciones de ancianos, discapacitados, internación y semi internación de niños y adolescentes, centros de fortalecimiento familiar y residencias juveniles.
- 40 convenios firmados con municipios para la entrega de 54.500 bolsones navideños (\$ 1.635.000).
- Se entregaron 635 módulos alimentarios de refuerzo para la dieta de personas con discapacidad.
- Se entregaron 962 módulos con alimentos para 800 niños de 0 a 5 años en riesgo nutricional, bajo monitoreo de la Unidad de Seguimiento Nutricional.
- Asistencia a 82 copeos barriales que brindan asistencia de merienda y/o desayuno a 855 niños del interior provincial y 5.361 niños del AMGR.
- Se transfirieron fondos (\$ 4.641.252,97) para la atención de comedores municipales.

Asistencia e Inclusión Social:

- 112.000 paquetes de pañales entregados a personas discapacitadas y 250 anteojos de receta entregados.
- 346 familias beneficiadas con elementos ortopédicos (sillas de ruedas, muletas, cochecitos, trípodes, fajas, bastones, andadores, sillas con bacinilla y zapatillas) y otros artículos (heladeras, ventiladores, licuadoras, procesadoras, nebulizadores).
- Se brindaron apoyos económicos destinados a la subsistencia de 78 hogares con integrantes discapacitados y 1.200 hogares en condiciones de vulnerabilidad social y/o problemas graves, temporarios o coyunturales.

- Se realizaron 17 talleres en prevención comunitaria de adicciones para la comunidad en general y 12 talleres destinados al personal de Centros de Fortalecimiento Familiar (CIFF) y Residencias Juveniles.
- 1.165 niños que concurren a los CIFF y 122 jóvenes de Residencias Juveniles participaron del Programa “Recuperando Sonrisas Chaqueñas”, para la enseñanza del cuidado de la salud bucal.
- 550 niños recibieron apoyo escolar en los CIFF, en coordinación con la Universidad Popular, y unos 300 participaron además, de actividades artísticas (circo, murga y títeres), de talleres de medios audiovisuales y de catequesis.
- 1.700 personas participaron de actividades recreativas, educativas, preventivas y de promoción social, en el marco del Proyecto “Mi Casa...Mi Familia”.
- Se brindaron 25 apoyos económicos para la compra de materiales de construcción para la refacción, ampliación y/o terminación de viviendas de familias con NBI y/o con integrantes que padezcan discapacidades, que requieran de construcciones especiales, por un valor aproximado de \$ 500.000.
- 520 jóvenes participaron de actividades de intercambio y esparcimiento, en 4 encuentros de Residencias Juveniles de toda la Provincia.
- 2.400 niños y jóvenes de las Residencias Juveniles y adultos de la comunidad, participaron en cursos y talleres de capacitación en actividades manuales, albañilería, computación, cosmetología, corte y confección, entre otras.
- 200 madres de niños asistidos en los CIFF participaron del cierre anual realizado en el Domo del Centenario, exponiendo los trabajos realizados.
- Se brindó asistencia y asesoramiento para iniciar 290 trámites de Pensiones No Contributivas para personas con discapacidad. Se realizaron operativos especiales de detección de necesidades de Pensiones, en articulación con referentes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- 374 personas se benefician con el traslado, por medio de 10 vehículos (minibuses), adaptados a las necesidades de personas con discapacidad, adquiridos con financiación parcial de CONADIS y fondos de la Ley de Cheques, que forman la red de transporte entre 7 localidades cabeceras y Resistencia.
- 20.000 personas participaron de la jornada de difusión y conmemoración especial, del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en la que se dieron difusión a los saberes y logros de los integrantes del Grupo Alas.

- Se firmaron convenios con DINAPAM, por \$ 39.000, para la financiación del Programa de Prevención de Abuso, Discriminación y Maltrato de Adultos Mayores y por \$ 39.000, para el Programa de Voluntariado Social de adultos mayores.
- Se creó el Consejo Promotor que trabajó en el proyecto de reglamentación y creación del Consejo Provincial de Adultos Mayores (Resolución 3842/10).
- Se realizó la primera Jornada Provincial para la formulación del Plan Gerontológico Nacional, con más de 200 representantes de entidades que trabajan en la temática.
- Se ejecutó en Margarita Belén, Cotelai y P. Vilelas, el Programa Social, Educativo y Cultural, “Papel Nonos” orientado a promover espacios de participación para un envejecimiento activo, logrando la integración social de 60 adultos mayores.
- Se invirtieron \$ 41.685.650 en becas, que beneficiaron a 5.000 personas.
- Se otorgaron subsidios a 1.117 pescadores durante el período de veda (\$ 1.960.000). Además, se entregaron kits de herramientas a las asociaciones de pescadores para promover actividades como carpintería de canoas, horticultura, armado de bloques de cemento y electricidad.
- Apoyo económico brindado a 40 organizaciones (\$ 1.745.000), para el fortalecimiento institucional y colaboración con la tarea social que realizan.
- Se transfirieron a la Fundación Chaco Solidario \$ 12.000.000 (Lotería Chaqueña) para financiar asistencias sociales y apoyos institucionales a organizaciones y entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- 160 tutores de alumnos y docentes de escuelas secundarias participaron del programa de “Consejería para padres, madres y maestros de adolescentes con hijos/as” y 2.100 adolescentes madres, asesoradas a través de este programa.
- 3.500 mujeres participaron de la primera campaña de sensibilización de la no violencia de género, en el marco de la Ley N° 26.845.
- 20 internas del servicio penitenciario federal participaron de talleres de autoestima y cambio personal, como paso previo a la recuperación de su libertad.
- 400 jóvenes participaron del Encuentro Nacional de Jóvenes y Memoria, realizado en Chapadmalal, muestra que conjuga obras de teatro y música.
- 10.000 participantes en muestras guiadas por alumnos secundarios sobre La Noche de los Lápices y Los jóvenes y sus Derechos; 500 jóvenes participaron del

Primer Encuentro Provincial de Políticas Públicas y Juventud.

- 550 jóvenes participaron de jornadas solidarias, consistentes en 21 proyectos escolares, como encuadernación de libros en bibliotecas, pintura y refacción de aulas, mejoramiento de parques y paseos comunitarios, etc.

Atención a Personas e Instituciones:

- Se entregaron diversos elementos educativos, recreativos y en calidad premios especiales en eventos como el día del niño, día internacional de la mujer, día de las ONG y fiestas de fin de año.
- 47 posibles víctimas de trata de personas por explotación laboral asistidas con acompañamiento psicológico y asesoría en materia legal, en el caso “Schoklender, Mauricio s/denuncia”.
- 950 denuncias sobre violencia de género y posibles violaciones de Derechos Humanos atendidas.
- Se firmó convenio con la SENNAF, para la financiación del proyecto “Restablecer la Entidad Modelo con Nuevos Paradigmas en Gerontología Institucional”, destinado a la refacción y refuncionalización del Hogar de Adultos Mayores “San Cayetano” de Colonia Baranda.
- Se firmó un convenio con la Dirección Nacional del INSSJP – PAMI, para la construcción de una residencia de adultos mayores en Sáenz Peña, con capacidad para 96 camas. Se realizaron los trámites para el traspaso del dominio del terreno para la realización de la obra, por parte del MlySP.
- A través del Programa “Mírame”, se brindó atención, contención y seguimiento a 26 niños y adolescentes que realizaban trabajos callejeros en horario nocturno.
- Se realizaron campañas de sensibilización sobre Derechos del Niño y el uso de la línea 102, destinada a la atención directa de niños en situación de riesgo social.
- La línea 102 recibió unas 19.000 llamadas de denuncias, de las cuales, el 30% se derivó a otros organismos; el 45% requirió la intervención del equipo interdisciplinario en terreno y el resto fueron no válidas.
- Se recibieron 1.000 oficios, aproximadamente, del Poder Judicial y se realizaron 3.000 atenciones de demandas espontáneas, de casos de niños/as y adolescentes en riesgo social y/o con derechos vulnerados, que han recibido la debida atención y contención de los damnificados directos y del grupo familiar.

- Se rescataron 100 niños del AMGR de la explotación y el trabajo infantil, en trabajo conjunto con la COPRETI, integrándolos a las actividades comunitarias realizadas en los CIFF.
- Se refaccionaron, acondicionaron y equiparon las Residencias Juveniles de Sáenz Peña y Quitilipi.
- 540 niños/as y adolescentes internados en 21 hogares de la provincia, cuentan con asistencia alimentaria, contención psicosocial, seguimiento de sus causas en los casos de judicializados, fichas médicas y odontogramas actualizados.
- Se creó un nuevo Hogar de Internación para la contención y atención de niñas de 6 a 12 años, en condiciones de abandono o judicializadas.
- 12 niños ejercen su derecho a una tener una familia, dejando las instituciones de internación, para volver a sus familias de origen o ser adoptados por otra familia.
- Se conformaron 6 equipos técnicos interdisciplinarios para actuar en las circunscripciones judiciales que requieran sus servicios de asesoramiento técnico y contención de las víctimas, en materia de niñez, adolescencia y familia.
- Se brindó apoyo institucional para fortalecer la práctica deportiva provincial a través de las acciones y actividades que realizan 11 asociaciones, 10 federaciones, 5 ligas y 82 clubes deportivos (\$ 1.445.900).
- Se otorgaron subsidios (\$ 86.500) para gastos de transporte y gastos de participación en competencias realizadas fuera de la provincia (\$ 122.000).
- 95.000 niños y jóvenes participaron en competencias locales, 22.364 en instancias zonales y regionales, 2.324 en la final provincial y 492 personas, entre deportistas, acompañantes, técnicos, periodistas, concurren a la Final Nacional (Mar del Plata), en oportunidad de realizarse los Juego Nacionales Evita.
- Se implementaron prácticas deportivas para personas ciegas e hipo acusicas.
- En el Polideportivo Jaime Zapata se lleva a cabo el Programa de Escuelas de Formación Deportiva, en 21 disciplinas, dictadas por 40 profesores especializados y con la participación de 1.500 alumnos.
- Se realizaron 1.000 asesoramientos médicos-deportivos gratuitos en el Polideportivo Jaime Zapata a personas que realizan actividad física de manera independiente, para mantener la salud y mejorar su calidad de vida.

- Se realizaron 9.804 revisiones médicas para el ingreso a las 4 piletas de natación terapéutica para niños y adultos con diferentes patologías, efectuándose actividades educativas de la Escuela de Verano del MECyT y otras actividades.
- Se realizaron 223 viajes para transportar contingentes deportivos en actividades realizadas por ONG y turismo escolar (9.812 personas beneficiadas).
- Se llamó a licitación pública para la contratación del servicio de transporte (150.000 kilómetros de recorrido), por un monto de \$ 1.200.000, destinado al traslado de contingentes beneficiarios de los Planes de Turismo Escolar y Tercera Edad, otorgando 2.500 plazas para alumnos del nivel secundario y 400 plazas para adultos mayores, en los centros turísticos de Chapadmalal y Mar del Plata.
- Se otorgaron 97 becas de perfeccionamiento a deportistas destacados y propuestos por las Federaciones de sus disciplinas (\$ 1.044.000).
- Se propició la sanción de la Ley de sponsorización (Nº 6.429), implementándose la recepción y evaluación de proyectos.
- 2.800 niños, jóvenes y adultos participan de actividades deportivas realizadas en 38 centros recreativos y deportivos del AMGR.
- Se realizó el primer Censo Provincial de Deportistas, Instituciones Deportivas e Infraestructura deportiva de la Provincia del Chaco.

Desarrollo Económico:

- 77 personas capacitadas en cuidados domiciliarios (Programa Nacional de Cuidadores) en Tres Isletas y Pampa del Indio, cuentan con salida laboral.
- Se promovió la creación 3 de Cooperativas de Cuidadoras Domiciliarias (en etapa de aprobación del INAES), a partir de la creación de la Mesa de Gestión Provincial de Cuidadores Domiciliarios (MDSyDH, INSSJP-PAMI, ANSeS y PRO-FE).
- Se financiaron 167 emprendimientos de 207 beneficiarios directos, por un total de \$ 1.685.577, a través de Programa Manos a la Obra.
- 8 proyectos productivos y 2 de servicios (\$ 127.000), en convenios de cooperación con los municipios de Laguna Blanca, La Eduvigis, La Escondida, Lapachito, Corzuela y Taco Pozo.
- Se conformaron 9 unidades ejecutoras del Programa Microcréditos “Padre Carlos Cajade”, que financiaron 280 proyectos productivos y de servicios.

- 506 kits de herramientas entregados en 19 localidades y en el AMGR, beneficiando a 3.000 emprendedores y trabajadores manuales, con una inversión de \$ 1.650.000, para la realización de actividades como horticultura, ladrillería, carpintería, desmalezamiento, costura industrial y familiar, y albañilería.
- 207 personas capacitadas en actividades laborales y productivas con salida laboral inmediata (cursos de confección textil industrial y familiar, de elaboración y conservas de alimentos, de herrería de obra y artística).
- 3.000 puestos de trabajo creados, con monotributo social, seguro y obra social, a partir del Programa “Construyendo Chaco”, para la formación de 35 cooperativas de trabajo, destinadas a la tercerización y realización de trabajos comunitario.
- 740 metros de bici senda realizados en Barranqueras, 11 proyectos de saneamiento urbano en 20 barrios (desmalezamiento, zanjeo y construcción de veredas), realizado mediante la ejecución del Programa “Construyendo Chaco”
- Se realizaron tareas de mantenimiento en el acceso al Aeropuerto, el autódromo de Resistencia y en los ingresos a Barranqueras, Colonia Benítez y Puerto Tirol, a través de la ejecución de Programa Construyendo Chaco.

Acciones Complementarias:

- 18 personas, entre grupos coordinadores y docentes, capacitados en la operatoria del Programa “La experiencia cuenta”, ejecutado en la localidad de Machagai.
- 180 evaluaciones realizadas a personal de las Instituciones Provinciales, en relación al conocimiento del Manual de Funciones de cada organismo.
- 55 agentes públicos capacitados (encargados y personal técnico) que prestan servicios en residencias y centros de día para adultos mayores.
- 70 supervisiones realizadas a CIFF, a fin de evaluar el funcionamiento institucional, el desempeño y la eficiencia de la labor realizada en las mismas.
- 3 encuentros con 159 participantes, representantes de 48 ONG, para capacitación en materia de políticas del Tercer Sector y funcionamiento de organizaciones.
- 1.400 personas asistieron a Talleres de Capacitación en DDHH realizados entre los meses de marzo y diciembre, en distintas localidades de la provincia.
- Se realizaron 4 Foros provinciales (Margarita Belén, Fontana, Sáenz Peña y Resistencia) y 1 Regional (Resistencia), en el marco del Plan Nacional de Derechos Humanos, con 570 personas participando en las distintas instancias.

- 1.400 agentes del ejecutivo provincial y 200 docentes, capacitados en distintas áreas temáticas de Derechos Humanos por medio de cursos, talleres y jornadas.
- Querrela, en representación de la provincia del Chaco, en la causa conocida como Masacre de Margarita Belén.
- 65 visitas a Centros de Detención, con la finalidad de observar el estado edilicio, funcionamiento y trato para con los reclusos, y la elevación de informes a las autoridades correspondientes.
- 30 visitas a Centros de Internación y/o alojamiento de personas, con el objeto de observar el trato brindado a los internos y las condiciones edilicias, informar sobre posibles violaciones a los DDHH, y trabajar con cada institución.
- Se formuló el Protocolo de Intervención en caso de violencia de género (Ley N° 6.548), para reglamentar el abordaje de los hechos, por personal policial, penitenciario y agentes del ejecutivo provincial que intervengan.
- Se creó el “Espacio de Políticas de Juventud del Chaco”, basado en la necesidad de trabajar articuladamente en todos los ámbitos y jurisdicciones, generando espacios de debate, participación, integración y protagonismo de los jóvenes.

“Recuperar la planificación estratégica como herramienta de decisión y gestión, promover la vinculación de cada peso gastado en el presupuesto público con metas físicas de rendimiento y propiciar estrategias específicas para el desarrollo de la acción del Estado en el territorio, constituye hoy el principal desafío de una provincia atrasada y endeudada”

“Pretendemos trabajar en el desarrollo de las Regiones y proyectamos la constitución de las Unidades de Desarrollo Territorial, para una planificación de la implementación de las políticas públicas en el territorio”. (Jorge Capitanich, 10 de diciembre de 2007).

INTRODUCCIÓN

En la actual gestión se ha recuperado la planificación estratégica como herramienta para optimizar el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas. En el año 2010 se avanzó en la consolidación de este proceso, que se manifiesta en el ordenamiento de los programas de gobierno, con su correlato con la estructura presupuestaria y organizacional, y en la instrumentación, además, de un modelo de gestión por metas y resultados inédito en la administración pública chaqueña.

El sistema de planificación ha contribuido a incrementar la eficiencia a la gestión pública a través de tres ejes: a) la construcción de una red de gestión por resultados, con nuevas formas de relaciones interinstitucionales; b) la construcción de ciudadanía asociada de manera concreta al acceso a la información pública; y c) la utilización de la acción comunicacional como un mecanismo de búsqueda de consensos y pedagogía ciudadana.

La continuidad del proceso de recuperación de las capacidades institucionales de planificación estratégica constituye un requisito para enfrentar los desafíos resultantes de la herencia de un prolongado proceso de debilitamiento del Estado. Asimismo, resulta necesario para adecuar la gestión pública a las condiciones impuestas por la gobernabilidad democrática. Para ello, se requiere claridad en las responsabilidades para el cumplimiento de las tareas indelegables, que dan contenido a la existencia del Estado, contribuyendo de este modo a restituir la confianza de la sociedad en sus instituciones.

La profundización del modelo de gestión por resultados exige no sólo la existencia de mecanismos formales, en virtud de los cuales se establecen metas gubernamentales, sino también la adecuación de los procedimientos administrativos. Este proceso, esencialmente evolutivo, requiere la persistencia del esfuerzo para que la gestión por resultados se arraigue en la práctica cotidiana de la administración pública chaqueña, con la finalidad también de generar canales de participación y consolidar una cultura de la transparencia y de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Por otro lado, se ha avanzado en la territorialización de las políticas públicas, con el propósito de contribuir a la construcción de una provincia equilibrada, integrada, sustentable y socialmente justa. Esto implica reconocer que el desarrollo depende de una compleja y dinámica vinculación entre territorio, ambiente, economía y sociedad, así como de la construcción de una nueva manera de construir el desarrollo territorial.

En tal sentido, continuando con el proceso de fortalecimiento de la estrategia de desarrollo territorial, iniciada en enero de 2009 y a partir de la creación de las 15 Unidades de Desarrollo Territorial (UDT), a través de la sanción del Decreto N° 35, en el 2010 se profundizaron las acciones destinadas a consolidar la instrumentación de la estrategia territorial y la sensibilización de todos los actores involucrados en este proceso.

ACCIONES DESARROLLADAS

A continuación se detallan las principales acciones y resultados de la gestión 2010 en el ámbito de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados:

- Coordinación de la actualización de la red programática jurisdiccional, con definición y cuantificación de sus impactos, resultados y productos, así como la identificación de los medios para la verificación para su seguimiento.
- Seguimiento de la ejecución física y financiera de la red programática presupuestaria jurisdiccional, con informes mensuales de ejecución al máximo nivel de desagregación programática y por objeto del gasto.
- Coordinación de la formulación del presupuesto 2011, con la Subsecretaría de Hacienda, las Unidades de Planificación Sectorial y las Direcciones de Administración y Recursos Humanos jurisdiccionales.
- Administración del módulo Sistema de Programación y Gestión por Metas y Resultados del Sistema de Información para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB), en convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Implementación del módulo Acción Comunicacional (ACOM) y Sistema de Monitoreo de Actores y Temas (SIMAT) del SIGOB, en convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Estructuración y puesta en funcionamiento del Comité Comunicacional, como espacio de planificación y análisis orientado a proponer una programación de acciones comunicacionales con objetivos específicos que consideran las metas de gestión, los hechos de la contingencia local y los temas mediales.

- Estructuración de las metodologías destinadas a apoyar la programación de la agenda comunicacional diaria y su ejecución, en una primera etapa de trabajo asociada a los equipos que asesoran directamente al gobernador.
- Apoyo de contenido para la preparación de fichas técnicas relacionados con el Centro de Gestión el Gobernador y coordinación del equipo de avanzada que analiza la situación de contexto en que se desarrollan las actividades en terreno.
- Identificación de la red de producción de bienes y servicios sociales de la Provincia del Chaco, con la asistencia técnica del Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA).
- Coordinación de la organización de los Cabildos Abiertos del Bicentenario en ocho localidades de las Regiones constituidas en la Provincia del Chaco.
- Formulación del Plan Quinquenal 2011 – 2015 “Juntos Podemos Crecer con Equidad”, con el aporte de los Cabildos Abiertos del Bicentenario.
- Coordinación, con el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, de la firma del Acta del Consenso del Bicentenario.
- Inició de la instrumentación del dispositivo de los gabinetes territoriales y promoción de la conformación de los CRP (Consejos Regionales de Planificación), como herramientas para estrechar la relación entre el sector público y el territorio
- Generación de espacios convocantes para alcanzar el consenso necesario para avanzar en la identificación de prioridades por UDT, dando paso al diseño de los Planes de Desarrollo Regional.
- Seguimiento y actualización semestral del Programa de Desarrollo de las Comunidades Aborígenes en el Área de la Medida Cautelar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Revisión periódica, con la Defensoría del Pueblo de la Nación, de la situación de las Comunidades Aborígenes en el Área de la Medida Cautelar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Actualización del Banco de Proyectos de Inversión Pública de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.
- Cálculo trimestral del Producto Geográfico Bruto 2010 y cálculo del Producto Geográfico Bruto 2009, con publicación de sus resultados.

- Realización de la Encuesta Provincial Trimestral de Hogares por Regiones, con publicación de sus resultados.
- Realización de la Encuesta Provincial Trimestral Económica por Regiones, con publicación de sus resultados.
- Cálculo y publicación mensual del Índice de Precios al Consumidor Resistencia.
- Instrumentación de la ampliación del área de cobertura del Índice de Precios al Consumidor (Gran Resistencia), de la canasta de bienes y servicios (130 a 262) y de los puntos de relevamiento de precios (90 a 352).
- Seguimiento y actualización de las metas provinciales, definidas en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y constatación de su correspondencia con las metas de gestión gubernamental 2007 - 2011.
- Realización, en coordinación con el Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del Primer Censo por Convocatoria de Personas con Discapacidad de la Provincia del Chaco.
- Realización, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.
- Realización de la Encuesta Industrial Continua Mensual y el relevamiento del Índice de Salarios con resultados mensuales agregados a nivel país.
- Refuncionalización del ETISIG y gestión del Sistema de Información Territorial, articulando con las jurisdicciones del Gobierno Provincial, Nacional y Municipal.
- Organización de la IDECHACO 2010: “Una nueva forma de gestionar la información para la toma de decisiones”.
- Preparación de mapas temáticos georeferenciados, en función a las solicitudes recibidas de distintas áreas del Gobierno Provincial.
- Participación en las Jornadas de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA).
- Participación, en coordinación con otras jurisdicciones del Gobierno provincial, de las actividades desarrolladas por el Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN).
- Con la asistencia del Banco Mundial, se avanzó en la realización de los estudios y trabajos tendientes a fortalecer el sistema provincial de planificación, mejorar el clima de inversiones y desarrollar los sectores productivos estratégicos.

- Con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ejecutó el proyecto “Agencia Regional de Desarrollo del Noreste Argentino”, cuyo objetivo es instrumentar mecanismos de articulación de políticas públicas.
- Con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se identificaron las oportunidades de cooperación técnica ofrecidas por diferentes agencias de cooperación y se efectuó su difusión con la Escuela de Gobierno.
- Con la Unidad de Preinversión (UNPRE) de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, se canalizaron las solicitudes de asistencia técnica para la preparación de proyectos de inversión presentadas por distintas áreas del gobierno provincial.
- Con la Unidad de Preinversión (UNPRE) de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, se realizó el estudio de prefactibilidad de la Central Agroalimentaria del Gran Resistencia.
- Con el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) del Ministerio de Agricultura de la Nación, se continuó con la administración de la ejecución del proyecto Electrificación Rural en Áreas Productivas.
- Con el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) se coordinó el inicio de la formulación de los estudios de factibilidad de los siguientes proyectos:
 - Manejo de la Cuenca Guaycurú – Iné y Río de Oro.
 - Manejo productivo del agua superficial y desarrollo tecnológico en la cuenca Línea Paraná.
 - Electrificación Rural en Áreas Productivas - Segunda Fase.
 - Regulación de tenencia y titulación de tierras.
- Con el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (BIRF), y en coordinación con el Ministerio de Producción y Ambiente, se brindó asistencia técnica para su instrumentación en la provincia.
- Con el Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (BID/FIDA), y en coordinación con el Ministerio de Producción y Ambiente, se brindó asistencia técnica para su instrumentación en la provincia.
- Con el Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (BID/FIDA) y en coordinación con el Ministerio de Producción y Ambiente, se brindó asistencia técnica para su instrumentación en la provincia.

- A través del Consejo Federal de Inversiones (CFI), se brindó asistencia técnica y financiera para apoyar los siguientes programas, proyectos y actividades:
 - Programa de Formación en Políticas Públicas y Ciudadanía (Escuela de Gobierno)
 - Programa de Fortalecimiento del Sistema de Información Estadística Provincial (SPER).
 - Programa de Fortalecimiento del Sistema Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados (SPER).
 - Proyecto de regularización de tierras fiscales, ejecutado por el Instituto de Colonización, con la asistencia de la Asociación de Agrimensores del Chaco.
 - Asistencia Técnica al Ministerio de Economía, Industria y Empleo; a la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo; al Instituto de Cultura.
 - Estudios de factibilidad de los Parques Industriales de Puerto Vilelas y General San Martín.
 - Asistencia técnica para la organización del V Congreso de Administración Pública a realizarse en la ciudad de Resistencia en el año 2011.
 - Asistencia para la participación de la provincia en eventos nacionales e internacionales en los sectores agropecuarios, industriales y turísticos.

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

“... tenemos una finalidad y un propósito: la modernización del Estado. La finalidad de tener un servicio al ciudadano que garantice eficiencia, transparencia y calidad. En este sentido, creemos que el fortalecimiento y la modernización del Estado implican tres ejes temáticos: la reforma institucional, la transformación de la gestión pública y la gestión edilicia”... “Queremos un estado renovado tecnológicamente, con gran innovación respecto de la organización”... “Pretendemos avanzar en el Gobierno Electrónico, sistemas de contrataciones, cartas compromisos, un sistema integrado en la administración de recursos humanos”. (Jorge Capitanich, 10 de diciembre de 2007).

INTRODUCCIÓN

La Secretaría General del Gobernación continuó desarrollando el Programa de Fortalecimiento y Modernización del Estado, cuyas acciones se articulan en torno a tres ejes: Reforma Institucional, Transformación de la Gestión Pública y la Gestión Edilicia.

En función a la Reforma Institucional, se realizaron acciones vinculadas a la organización del Estado, al desarrollo del recurso humano, la optimización de los bienes de uso y las contrataciones estratégicas. El Estado debe contar con capacidad para renovarse continuamente, adaptando sus estructuras organizacionales a la evolución y a la realidad del contexto económico y social. Para ello, además de la disposición al cambio, se necesita imitar las prácticas comunes de todas las organizaciones exitosas y es allí donde se hace necesario enfatizar en acciones de Transformación de la Gestión Pública, centradas en la calidad en la gestión y el gobierno electrónico.

Una gestión pública de calidad necesita mejorar las capacidades para construir escenarios que permitan evaluar tendencias y prevenir problemáticas emergentes, otorgar prioridad al ciudadano dándole participación en las políticas públicas. Por otra parte, el desarrollo del gobierno electrónico constituye una herramienta que favorece la modernización del Estado, con el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La finalidad de esta estrategia es ofrecer mejores servicios al ciudadano, optimizar la gestión pública, garantizar la transparencia de los actos de gobierno, reducir los tiempos y costos de tramitaciones, generar nuevos espacios de participación, e incluir a personas y comunidades menos favorecidas.

Asimismo, se adecuó el edificio de Casa de Gobierno y otras dependencias públicas a través de su uso racional, la implementación de sistemas para el control de acceso de personas y bienes, la formulación de un plan de seguridad contra emergencias, con adecuada capacitación de los agentes y la incorporación de la señalética de

infraestructura edilicia, como parte integrante del plan de comunicación visual, que brinde los sistemas de información y orientación general para el ciudadano que accede al edificio de Casa de Gobierno y su desplazamiento ante situaciones de emergencia.

Por otro lado, el Sistema Informático Unificado Provincial lleva a cabo la comunicación e integración de los organismos de la administración pública centralizada y descentralizada, desarrollando y gestionando el diseño, evaluación, aprobación, coordinación, implementación y control de las políticas informáticas, con el fin de disponer de información precisa y confiable para la toma de decisiones en materia de informática.

A su vez, el Programa Desarrollo Turístico tiene como finalidad contribuir al desarrollo económico y social de la provincia mediante un modelo de desarrollo turístico sustentable con procesos integradores que garanticen la valoración y conservación del patrimonio natural y cultural del “Destino Chaco”. Este Programa cuenta con tres subprogramas o componentes, a saber: Desarrollo Turístico, Promoción Turística y Calidad Turística. El componente Desarrollo Turístico tiene como objetivo desarrollar la oferta turística del “Destino Chaco” a través de sus tres polos: Litoral, Centro Chaqueño e Impenetrable.

ACCIONES DESARROLLADAS

Reforma Institucional:

- Se ha concretado el proceso de reestructuración orgánica de los organismos del Poder Ejecutivo, con el objeto de su actualización (algunas databan del año 1969), adecuándolas al Plan de Gobierno, vinculándolas con la dotación de personal que conforma cada Jurisdicción y distribuyéndola conforme la red programática y orgánica, permitiendo agilizar y optimizar los servicios que presta el Estado. Se han aprobado 20 estructuras correspondientes a Ministerios, Secretarías y Organismos Descentralizados y Autárquicos.
- En el marco del Decreto N° 841/10 se facultó a los ministros, secretarios y autoridades superiores de los organismos públicos y/o descentralizados, a reubicar al personal que revista como Director General, Director o Jefe de Departamento en las estructuras organizativas aprobadas.
- En función al cambio de competencias producido por la aprobación de las estructuras orgánicas, y a fin de determinar los roles de cada área, se normatizó un procedimiento para la liquidación de los haberes del personal de la jurisdicción de Gobernación, que sirvió como modelo a implementar en las áreas jurisdiccionales de Recursos Humanos.

- Se analizó el proceso del trámite jubilatorio (Decreto N° 2485), lográndose una reduciéndose del 30% en el plazo que insumía el trámite. Se han emitido 626 certificaciones de servicios para la jubilación ordinaria móvil, acumulando alrededor de 1.000 desde el inicio de la gestión.
- Para afianzar el modelo de gestión de Administración Central implementado en el 2009, que implicó la centralización normativa y descentralización operativa para la administración de recursos físicos, humanos, administrativos y financieros, se avanzó en asegurar el funcionamiento de las Direcciones Generales de Recursos Humanos, Contrataciones Estratégicas y Gestión de Bienes.
- En el marco de la Política de Recursos Humanos impulsada por la actual gestión, que pretende revalorizar al empleado de la Administración Pública:
 - Se llevó adelante un programa de implementación de la gestión de recursos humanos por competencias y la transformación de un área de Dirección General de Personal a un área de Recursos Humanos del Siglo XXI.
 - Se avanzó en el desarrollo del sistema informático de RRHH que contempla Legajo Digital; Capacitación; Certificación de Servicios; Estructuras Orgánicas y cargos; Asistencias, Ausencias, Licencias, Sanciones y Permisos; Perfiles, Concursos y Evaluación de Desempeño. Permitirá visualizar y gestionar digitalmente la información relevante de los agentes de la administración pública. Actualmente está en funcionamiento el módulo de Legajo Digital, los módulos de Estructuras Orgánicas y Certificación de Servicios en etapa de análisis y ajustes y el módulo de Capacitaciones en etapa de culminación.
 - Se sancionó la Ley N° 6421 “Régimen de Negociaciones Colectivas” y su Decreto reglamentario N° 483/10, lo que permitirá a los empleados a consensuar por medio de sus representantes, las condiciones del empleo público. De esta manera el Estado reconoce un principio consagrado en la Constitución. Se elaboró el Proyecto de Convenio Colectivo General y se solicitó a la autoridad de aplicación el inicio de las paritarias. Se realizaron las “Jornadas sobre Negociación Colectiva en el Sector Público” y la “Jornada de Negociación Colectiva en el Sector Público Provincial”.
 - Se aprobó por Decreto N° 1618/10 el Reglamento de Procedimiento de Concurso con el objeto cubrir los cargos jerárquicos de Directores Generales, Directores y Jefes de Departamentos del Poder Ejecutivo Central y de los Organismos Descentralizados y Autárquicos, estableciendo un mecanismo que permita promocionar al personal idóneo.

- Con motivo del día del Empleado Público Provincial, y a fin de afianzar el propósito de su revalorización, se realizó por tercer año consecutivo, un acto donde los agentes de todas las jurisdicciones que se encuentran en condiciones de jubilarse y los empleados con 25 años de servicios son homenajeados. Alrededor de 350 empleados fueron agasajados en este evento, sumando un total aproximado de 1.000 empleados en los tres años.
- A fin de efectuar la matriz de insumo- producto para los servicios que presta el estado, se planteó la necesidad de efectuar el presupuesto para la partida de Personal desde el sistema PON. Para ello, se trabajó con la coordinación de la DGRRHH a fin de que las URRHH jurisdiccionales, en forma conjunta con las Unidades de Planificación Sectoriales, asignen el personal en las distintas categorías programáticas. Además, se relacionó cada concepto liquidado a la partida presupuestaria parcial correspondiente, obteniéndose así los totales por categorías programáticas, lo que se transfirió en forma automática al aplicativo diseñado por la Secretaría de Planificación, el Sistema Unificado Provincial, la Subsecretaría de Hacienda y la Contaduría General.
- Intervención en el proceso de ingreso a la Planta Permanente del Ministerio de Salud Pública (Leyes 6528 y 6529), analizándose 5.000 carpetas.
- Se implementó (Decreto N° 2023/10) el Premio “Empleado Público del Año”, con el objetivo de motivar a los empleados a ser mejores servidores públicos. Fueron acreedores del mismo empleados de 15 jurisdicciones que percibieron un medio SAC adicional, acto general y jurisdiccional, galería de agasajados y premios extras en función a sus preferencias de tiempo libre.
- Con el objetivo de mejorar las competencias de los agentes, optimizar sus capacidades profesionales y las metodologías de trabajo, en el transcurso del año se realizaron 138 cursos de capacitación, obteniendo como resultado un total de 7.316 agentes capacitados, de los cuales 976 corresponden a mandos superiores, 2.151 a mandos medios y 4.189 al nivel operativo.
- Se ha capacitado a un equipo técnico sobre elaboración de proyectos institucionales en e-learning 2.0 y se conformará un equipo permanente de trabajo dentro del Centro Provincial de Capacitación para dar comienzo al dictado de cursos a través de Internet, como alternativa de formación y capacitación que trascienda las limitaciones de espacio físico y geográfico.
- Se gestionó con la Secretaría de Gestión Pública, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la adhesión de la provincia al Programa Federal de

Formación de Directivos Públicos (PRODIP), que tiene como objetivo aportar a la formación de los funcionarios del nivel directivo de las administraciones públicas provinciales, a fin de que les permita ocupar un rol estratégico en el marco de la modernización. El mismo tendrá un nivel de posgrado y será dictado por docentes de jerarquía profesional de excelencia.

- Compras Estratégicas del Estado: En el año 2010 se han aprobado las normas legales para instrumentar las medidas que tienen vinculación con el Sistema de Contrataciones, a fin de priorizar el compra chaqueño, regular el mercado, unificar procedimientos y capacitar a las áreas de contrataciones jurisdiccionales.
 - Se definieron los instrumentos de aprobación de procedimientos y formularios estandarizados para la solicitud de bienes y servicios. Se logró incorporar al Sistema informático integrado de contrataciones existente, el diseño y puesta en funcionamiento del formulario de pedido y orden de entrega. Se han diseñado las plantillas necesarias para la confección del plan anual de compras jurisdiccional y consolidado del Estado Provincial.
 - Se realizaron un total de cuarenta licitaciones públicas con todas las etapas técnicas concluidas, lográndose disminuir los plazos de su ejecución.
 - Se continúa con la centralización de la administración de los seguros del parque automotor constituido por 2.358 unidades pertenecientes a la Administración Central y organismos descentralizados y autárquicos.
- Optimización de los bienes de Uso: valiéndose de la implementación de la Dirección General de Gestión de Bienes como órgano rector, en el año 2010 se iniciaron acciones para el ordenamiento y supervisión del registro, conservación, mantenimiento, protección y reasignación de los bienes patrimoniales del Estado.
 - Se avanzó con el desarrollo e implementación del sistema de gestión de bienes, realizando permanentes ajustes operativos y vinculando a las áreas de gestión de bienes jurisdiccionales permitiendo su familiarización.
 - Se firmó el Convenio con la Asociación Chaqueña de Agrimensores (Decreto Nº 1466/10), con el objeto de realizar el relevamiento parcelario, dominial, valuatorio y georeferenciación de los inmuebles del Estado Provincial. En ese marco, se realizó el control de las 751 carpetas de relevamiento de inmuebles, sumadas a la ya relevadas por el equipo técnico propio, totalizando a la fecha 850 inmuebles registrados en el sistema de Gestión de Bienes, un 43% aproximadamente del total de bienes inmuebles.

- Por Decreto N° 1549/10 se estableció que la Dirección de Vialidad Provincial actuará como taller único del Poder Ejecutivo para la revisión, ficha técnica y service de vehículos, y será la encargada de capacitar sobre normas de tránsito y seguridad vial y entrega de carnet habilitante a los agentes del estado provincial que cumplan la función de chofer.
- En el ejercicio 2010 se han capacitado alrededor de 400 choferes y se han atendido aproximadamente 700 unidades, previéndose unas 1000 en el 2011.
- Mediante Decreto N°1707/10 se inicia el relevamiento físico de los bienes muebles en general. Las jurisdicciones avanzaron en el reempadronamiento con un porcentaje de avance cercano al 30%.
- Se han realizado tres (3) subastas de bienes en estado de desuso y/o condiciones antieconómicas e improductivas, totalizando un total de 355 unidades subastadas, con un producido total de \$ 2.175.460. En las cuatro (4) subastas realizadas desde el inicio de la gestión se han rematado 519 vehículos, con un producido de \$ 2.800.000, permitiendo simultáneamente regularizar deudas por patentes y otro por un monto cercano a \$ 470.000.
- Se elabora un Nuevo Régimen Patrimonial, en reemplazo del Régimen que data del año 1973 y acorde a la Ley N° 4.787 de Administración Financiera. Para tal fin se conformó una comisión integrada por la Subsecretaría Legal y Técnica, la Dirección General de Gestión de Bienes, la Dirección General de Contrataciones Estratégicas, la Contaduría General, la Escribanía General de Gobierno y representantes de las distintas jurisdicciones.

Trasformación de la Gestión Pública:

- Por Decreto N° 381/10 se estableció el “Proyecto Participación Ciudadana”, orientado a mejorar y fortalecer la relación del Estado con los ciudadanos, con el fin de contribuir al desarrollo de nuestra sociedad y como uno de los mecanismos de obtener información de la ciudadanía con respecto a los servicios que brinda el Estado. En los meses de agosto y diciembre se publicaron en el portal oficial los informes de gestión en los cuales los ciudadanos seleccionados mediante sorteo público, evaluaron un total de 34 establecimientos educativos, sanitarios, de asistencia social, de seguridad y servicios energéticos y agua.
- Mediante la aprobación del Decreto N° 672/10 se inició un proceso para la implementación de Modelos de Calidad y Buenas Prácticas en dependencias de la Administración Pública Provincial. En noviembre de 2010 se realizó la “Jornada de

Innovación y Liderazgo para la Gestión Pública de Calidad” a cargo de representantes de la Fundación Franklin Covey y autoridades del Gobierno de la Provincia de Tucumán que convocó a más de 350 agentes. Se instituyó la “Distinción Provincial de Calidad” con el objeto de reconocer y estimular a aquellos organismos que hayan sido elegidos por el comité de selección por cumplir con los principios y objetivos del Modelo de Calidad de Gestión Pública.

- Como un mecanismo para fortalecer la relación del Estado con la ciudadanía, se implementó por Decreto N° 843/10 la Carta Compromiso con el Ciudadano. Se firmaron 2 Carta Compromiso y otras 2 se encuentran en etapa de definición, iniciando así el camino hacia la mejora en los servicios que presta el estado. Asimismo, se instituyó la “Distinción Carta Compromiso con el ciudadano” con el objeto de reconocer y estimular a aquellos organismos que hayan cumplido con los principios y objetivos de la Carta.
- A través del Centro de Gestión se atendieron alrededor de 14.000 consultas, de las cuales el 50% corresponden al servicio brindado a través del Chat. A fin de garantizar al ciudadano un servicio eficiente, transparente y de calidad, se implementó un sistema de evaluación de desempeño a los operadores y se amplió el horario de atención de 6 a 22 horas en forma continua. El Centro de Gestión tuvo una participación activa en el Censo Provincial de Discapacidad y en la recepción de denuncias de Defensa al Consumidor.
- Se ha elevado el anteproyecto de reforma de la Ley N° 1140, con la finalidad de incorporar las Tecnología de Información y Comunicación en los procesos administrativos. Este anteproyecto fue elaborado con representantes de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública, Subsecretaría Legal y Técnica, Asesoría General de Gobierno, Poder Legislativo, Fiscalía de Estado, Superior Tribunal de Justicia y Cámara Contencioso Administrativo.
- Respecto al Sistema de seguimiento de expedientes y otras actuaciones, se incorporó la consulta online a través del portal oficial. El sistema contiene 332.542 Actuaciones y lo utilizan 22 jurisdicciones, con 1.065 operadores.
- Finalizó el desarrollo de la primera etapa de la Nueva Guía de Trámites, accesible desde el portal oficial, y tiene como fin orientar al ciudadano, empresas, organismos y proveedores sobre la realización de los trámites ante la Administración Pública Provincial en forma dinámica e interactiva. A la fecha se han publicado 40 trámites y 26 en corrección para su posterior publicación.

- Se aprobó la Ley N° 6711 de adhesión a la Ley Nacional de Firma Digital. Con la Secretaría de la Gestión Pública de Nación se están articulando los mecanismos legales, técnicos y de recursos humanos necesarios para su implementación.
- Se trabaja en la implementación de un sistema digital para la aprobación de decretos. Esto permitirá disminuir los tiempos en el proceso, desde sus inicios como proyecto hasta la firma digital del Gobernador.
- Se encuentra en desarrollo un sistema que permitirá el envío de memos en forma electrónica. Cada memo será firmado digitalmente por medio de dispositivos token, permitiendo por un lado corroborar la integridad del documento y autenticidad del firmante y por el otro contribuir al proceso de despapelización del Estado, que posibilitará además de economizar los recursos, acelerar los tiempos internos en la recepción de los memos, sorteando las dificultades de distancia.

Gestión Edilicia:

- Se trabajó la señalética, como parte integrante del plan de comunicación visual, de los sistemas de información y orientación general para el ciudadano que accede a la Casa de Gobierno.
- Se implementó el Sistema de Control de Acceso que permite registrar el ingreso y egreso de personas a Casa de Gobierno, sean visitantes o agentes, mediante la entrega de tarjetas magnéticas y la habilitación de molinetes.
- Con la información obtenida del Relevamiento de Inmuebles, se ha formulado una propuesta para la sustitución de alquileres que consiste en la elaboración de un proyecto de un nuevo edificio que concentre todas las jurisdicciones de la Administración Provincial, cuya factibilidad está siendo analizada.

Sistema Informático Unificado Provincial:

- Un total de 4.658 asistencias técnica, divididos en categorías, lográndose un control preciso de los inconvenientes solucionados.
- 29% de los trabajos realizados corresponden a la reinstalación de sistemas operativos a causa de un mal funcionamiento generalizado del equipo. El 28% de las solicitudes se deben a problemas de Impresión. El 23% de los problemas corresponden a fallos en conectividad, solicitudes de cableados, dificultades en la red y problemas de Internet en general. El 12% es propiedad de problemas varios, los cuales incluirían inconvenientes de hardware, atención telefónica, y otros. El 6% se relacionan con la limpieza y desinfección de virus. Mientras que el 2% de las asistencias son a causa de problemas en el correo electrónico.

- Se realizaron “Relevamientos Informáticos” en las siguientes áreas: Estadística y Censos, Museo de la Memoria, Hospital de Juan J. Castelli, Laboratorio Central, Farmacia Central, Unidad Central de Emergencias Médicas. También se instaló y verificó el funcionamiento de los nuevos sistemas utilizados por el gobierno. En el caso del sistema SIGOB, estuvimos a cargo de la instalación del aplicativo y sus actualizaciones. Con OPENScape afrontamos la instalación y configuración del aplicativo a los funcionarios del Gobierno. Manejamos la administración de usuarios en el sistema EGROUWARE.

Asimismo, se trabajó con los siguientes planes: Funciones Especiales de Salud Pública; Programa Nacional para personas que no tienen obra social ni prepaga; Comisión de Pre adjudicación del Plan Nacer del Ministerio de Salud Pública.

- Respecto al desarrollo de proyectos informático, se realizaron las siguientes actividades:
 - Gestión integral para la Fundación Chaco Solidario, con soporte a todas las etapas de los trámites administrativos, contables y legales.
 - Gestión de las penitenciarías provinciales, en los sectores administrativos, de seguridad y comunicaciones. Está orientado a expediente único de personal y reclusos. Incluye tableros de control y consultas para la toma de decisiones.
 - Gestión administrativa de las filiales de la Dirección de Bosques, con emisión de permisos web y centralización de información en el Ministerio de Economía.
 - Archivo único de becas en el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, con controles de seguridad que garantizan transparencia mediante cruces de información automatizados y designación de responsables únicos.
 - Sistema de Presentación de Indicadores Económicos del Ministerio de Economía, consolidando la información proveniente de distintas fuentes en un archivo único de indicadores.
 - Gestión de cuotas y cobranzas de préstamos para realización de proyectos a productores, de la Secretaría de Desarrollo Rural del Nuevo Banco del Chaco.
 - Sistema de Seguimiento Nutricional en los Ministerio de Salud Pública y Desarrollo Social y Derechos Humanos, basado en tecnología web que permite mantener un registro único de familias e individuos, posibilitando la construcción de “mapas sociales” y ayudando a detectar sectores en riesgo, definir políticas preventivas.

- Sistema de Formulación Presupuestaria (SIFOP), en conjunto con Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados y la Contaduría General, se formuló el presupuesto provincial, a través de cargas descentralizadas en todas las jurisdicciones, maneja techos presupuestarios y ajustes dinámicos. Cierra cada etapa del presupuesto, consolida información y emite todos los reportes necesarios para su presentación.

Proyectos de Desarrollo:

- Sistema de Gestión de Farmacias (SGF). Módulo para farmacia Central de Salud Pública: Sistema basado en tecnología web centralizado de gestión de medicamentos e insumos hospitalarios que permite conocer la trazabilidad de los mismos, niveles de stock en cada uno de los establecimientos de salud y distribución de los medicamentos por fecha de vencimiento. Este sistema forma parte del Seguro Provincial de Salud. Estado: Totalmente funcional.
- Sistema de Gestión de Farmacias (SGF). Módulo para farmacias Hospitalarias: se realizó la implementación del SGF en el Hospital Pediátrico “Avelino Castelán”. Dicha implementación consistió en la instalación en el servidor del Hospital Pediátrico, puesta a punto de la red de comunicación con el Servidor Central. Se realizó además la capacitación en el uso del sistema al personal de las áreas de depósito y suministros de este hospital. (9 en total). Estado: Totalmente funcional.
- Módulos de Reconocimiento Médico: Se realizó el análisis del Módulo de Reconocimiento Médico, trabajando, en forma conjunta con el Centro de Reconocimiento Médico del Hospital Perrando y presentado al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Módulo de Emergencias Médicas: Se realizó el análisis del Módulo de Emergencias Médicas que forma parte del Seguro Provincial de Salud, trabajando en forma conjunta con la Unidad de Coordinación de Emergencias Médicas (UCEM), ubicada en el Hospital Perrando. Se hizo el relevamiento de equipos informáticos, la situación de la red de comunicación y de la situación de la Unidad.
- Sistema Integral de Laboratorios: el desarrollo se inicia con la conformación de un equipo de especialistas en esta área de la salud, se realizaron relevamientos en los laboratorios cabeceras, análisis, documentación y maquetado del sistema que fue presentado y aprobado por el equipo mencionado anteriormente.
- Módulo de turnos y agendas para hospitales públicos (nuevo módulo integrado al SPS): permite gestionar las agendas de todos los profesionales del hospital,

consultorios y horarios en los que atienden y la asignación dinámica de turnos a pacientes. Totalmente integrado a los módulos de consultorios, internación y estadística. Estado: Totalmente funcional.

- Módulo de gestión para consultorios médicos: inicia con la lista de turnos asignados para un profesional, proporciona acceso a la historia clínica del paciente, permitiendo registrar la consulta, recetar medicamentos y prácticas. Estado: Totalmente funcional.
- Módulo de gestión de internaciones: maneja la totalidad de la gestión de internaciones de un hospital público, integrando diagnósticos a la historia clínica y al sector de estadísticas a través del informe de epicrisis. Estado: Totalmente funcional.
- Módulo de gestión para establecimientos Escolares: software de gestión para unidades educativas primarias y secundarias, contempla todos los procesos administrativos del establecimiento escolar, orientado a aliviar la carga administrativa del mismo y facilitar al mismo tiempo el flujo de información desde la escuela hacia el ministerio. Permite en principio medir: asistencia docente, rendimiento escolar, matrícula escolar y ficha sanitaria del alumno.

Desarrollo Turístico:

- Sanción de la Ley N° 6637, creándose el Instituto de Turismo de la Provincia del Chaco para dar mayor capacidad de gestión al organismo de Turismo.
- Creación del primer Fideicomiso de turismo del país para facilitar el desarrollo turístico en la provincia.
- Elaboración de los manuales de procedimientos para la encuesta de demanda turística, relevamiento del perfil de visitantes, relevamiento cualitativo de oferta, encuestas de ocupación hotelera y análisis del impacto del turismo en el Chaco.
- Se alcanzó el primer nivel del Premio Nacional a la Calidad para la mejora de la gestión pública, lo que incluye 8 criterios, 27 factores y 116 aspectos a ser cumplidos; logrando una distinción por parte del Ministerio de Turismo de la Nación en la Feria Internacional de Turismo 2010 (FIT).
- En materia de capacitación y entrenamiento a los prestadores turísticos, se logró la capacitación de 210 personas en las localidades de Resistencia, Sáenz Peña, General San Martín, Isla del Cerrito, Charata, Villa Ángela y El Sauzalito.

- 50 agentes más fueron capacitados durante una semana en el evento de la Organización Mundial de Turismo (OMT).
- Firma del convenio para la transferencia de fondos de Nación, creando un Centro de Apoyo a Emprendedores Turísticos (CAET); con el objetivo de brindar apoyo y servicios para la formulación de planes de negocio y su puesta en marcha.
- El programa de sensibilización turística logró 1.700 capacitados, instruyéndolos sobre los beneficios del desarrollo turístico y la importancia de la hospitalidad.
- En el marco del desarrollo de nuevas infraestructuras y servicios turísticos, se propuso convertir a la Isla del Cerrito en un destino de Calidad a partir de la generación de nuevos equipamientos y servicios, estimulando una mayor permanencia y la realización de mayor cantidad de actividades.
- En miras al desarrollo de un polo gastronómico se presentó un proyecto ejecutivo ante el BID que prevé la construcción de una red de restaurantes en un espacio determinado en la localidad de las Breñas donde los mismos basaran sus recetas de las provenientes de las comunidades de inmigrantes.

INSTITUTO DE COLONIZACIÓN

“Promoveremos una justa y equitativa distribución de la riqueza, pero al mismo tiempo queremos revisar las adjudicaciones de tierra en defensa del patrimonio público. No seremos cómplices del despojo de tierras pero tampoco desalentaremos inversiones en escala que cumplan los requisitos ambientales exigibles por nuestro marco jurídico”.
“También desarrollaremos un programa para lograr la transferencia gratuita del título de propiedad de la tierra, así como viviendas rurales, caminos, aguadas y servicios eléctricos, corresponsabilidad gremial y otras acciones conexas”. (Jorge Capitanich, 10 de diciembre de 2007).

INTRODUCCIÓN

Luego de dos años y medio de intervención, a partir de octubre de 2009, el Instituto de Colonización, creado como organismo de aplicación de la Ley N° 2913, se ha normalizado institucionalmente (Decreto N° 2263/09) y comienza a transitar un nuevo camino donde se priorizan dos objetivos: a) resolver las situaciones pendientes referidas a la regularización de la tenencia de la tierra; b) preservar sustentablemente las tierras fiscales rurales remanentes, a través de un Banco de tierras.

El planteo de los objetivos mencionados ha requerido definir una nueva organización del Instituto de Colonización, la cual quedó reflejada en el Decreto N° 204/10 de estructura orgánica, que pretende satisfacer las demandas del Instituto, como también el cambio de la cultura organizacional hacia una gestión por resultados.

ACCIONES DESARROLLADAS

Regularización de la tenencia de la tierra:

- Se formuló un proyecto para mensurar 2.000 km y se acordó con Consejo de Agrimensores la ejecución de 1.000 km a realizarse en el año 2011.
- Se llevaron a cabo 1.591 inspecciones, mediaciones y verificaciones a campo.
- Se logró la digitalización y actualización del 97% del estado de cuentas corrientes de las adjudicaciones en venta.
- Se regularizó el estado dominial de 551 pobladores, a los que se les entregó acta de ocupación o acta de adjudicación en venta.
- Se confeccionaron 245 títulos de propiedad, gran parte de los cuales ya han sido otorgados.

- Se confeccionaron 135 títulos de propiedad, los que se encuentran en condiciones de envío al Registro de Propiedad Inmueble para su análisis. Adicionalmente, 375 expedientes se encuentran en etapa avanzada y 275 en una etapa inicial.
- Se continuó el proceso de relocalización de criollos en el Interfluvio Teuco - Bermejito.

Gestión del Territorio Rural:

- Se presentó a la Legislatura un proyecto de modificación de la Ley N° 2.913, trabajado con los actores locales.
- El organismo litiga, con un cuerpo de abogados propio, según artículo 69 inciso “a” de la Ley N° 2.913, lo que permitió realizar:
 - Acciones de lesividad de 23 expedientes iniciadas ante la cámara contenciosa administrativa.
 - Revisión de 36 expedientes, que alcanzan un total de 20.705 hectáreas, que se sustancia ante el Juzgado Civil y Comercial N° 6.
 - Inicio de 11 causas penales, en las cuales el organismo es querellante particular, que totalizan alrededor de 35.421 hectáreas.

Normativa:

- Resolución N° 361/10 de flujo gramas del proceso de adjudicación y des adjudicación de tierras fiscales.
- Resolución N° 961/10 del Índice de Desarrollo Rural.
- Resolución N° 963/10 del Índice de Sustentabilidad Predial.
- Resolución N° 962/10 que aprueba el funcionamiento del Banco de Tierras.
- Se avanzó en la formulación del Proyecto PROSAP de regularización de tenencia y titulación de tierras, para la zona del Impenetrable y el Domo Central.
- Se adquirieron combustible y semilla para asistir a comunidades aborígenes de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 330/10.

INSTITUTO DE CULTURA

“El instituto va a ser la expresión plural de nuestra cultura. El gran desafío nuestro es el desarrollo de una industria cultural que profundice nuestra identidad, garantice la riqueza del ser chaqueño desde la diversidad y multiplicidad de facetas históricas y culturales que tenemos como riqueza extraordinaria de nuestra tierra”. (Jorge Capitanich, 10 de diciembre de 2007).

INTRODUCCIÓN

Continuando con la tarea de posicionar a la Cultura como eje primordial de las políticas de Estado provincial, y contribuir a la generación de las condiciones subjetivas y materiales para el desarrollo cultural de nuestro pueblo, el aporte al Gran Debate del Bicentenario fue marco y objeto de las distintas líneas de acción.

En este sentido, la multiplicidad de espacios de encuentros, la riqueza del debate histórico, la reconstrucción de la memoria colectiva a través de los juicios por la verdad, la promoción y el auspicio a la actividad independiente impregnaron la gestión cultural del año 2010 de pluralismo y participación.

ACCIONES DESARROLLADAS

A través de las áreas artísticas del Instituto se lograron los siguientes resultados:

- Puesta en funcionamiento con 40 talleres de distintas disciplinas artísticas y lenguas Qom del Centro Cultural del barrio Ítalo Argentino en Resistencia.
- 100 foros realizados sobre Patrimonio Cultural, de Hacedores Culturales en Lapachito, P. del Indio, Colonia Benítez, Los Frentones, Vilelas y Barranqueras.
- Se inició la confección del mapa cultural provincial.
- 11 embajadas culturales realizadas en Machagai, Margarita Belén, Las Gracitas, Makalle, Puerto Tirol, Coronel Du Graty, Puerto Vilelas, Barranqueras, General Pinedo, La Leonesa y Taco Pozo.
- 130 talleres sobre fabricación de títeres, murga, artes plásticas, teatro, juegos infantiles y muralismo en barrios periféricos del Gran Resistencia, Sáenz Peña, Villa Ángela, Las Breñas, Charadai, La Verde, La Escondida, San Martín, Machagai, Los Frentones, Tres Isletas, Santa Sylvina y Las Palmas.
- 1 jornada de capacitación “El Arte como Acción Transformadora” en Resistencia.
- 3 jornadas llevadas adelante sobre rescate histórico en Selvas Río de Oro.
- 2 talleres infantiles hechos en el Interfluvio Teuco - Bermejito.

- 2 charlas sobre comunicación, patrimonio cultural y desarrollo en Charadai y Juan José Castelli.
- 4 jornadas realizadas de formación docente “El Arte como Estrategia Pedagógica” en Resistencia.
- 4 talleres sobre diseño y formulación de proyectos socioculturales en El Sauzalito y Misión Nueva Pompeya.
- 60 proyectos de auspicio a la Actividad Independiente. Bajo el tema: “El Gran Debate del Bicentenario”. Dos Convocatorias en el año.

Teatro:

- 4 talleres realizados para el fortalecimiento de la dramaturgia, entrenamiento actoral y dirección realizados en Charadai, Corzuela, Charata y Campo Largo.
- Presentación de libro de dramaturgia en 7 localidades de la provincia.
- 6 grupos recibieron la beca de fortalecimiento escénico en General San Martín.
- Organización del 15º Encuentro Provincial de Teatro Secundario en Resistencia, San Martín, Sáez Peña, Las Breñas y Villa Ángela.
- 32º Encuentro Provincial de Teatro, con sedes en Resistencia, Puerto Tirol, La Tigra y San Martín.
- Asistencia técnica al festival internacional del Títere y al R.E.C. “Resistencia en las calles”.
- Presentación de la obra teatral “Sinfonía Chaco Chopin” en Puerto Tirol, Resistencia, Barranqueras, Coronel Du Graty, Las Breñas y Charata.

Danzas:

- Cursos de Tango, Folklore, Danzas Contemporáneas y Clásica.
- Producciones artísticas.
- Talleres de fortalecimiento.
- Promoción de danzas indígenas en Sáenz Peña y El Impenetrable.
- Asesoramiento técnico y coreográfico.
- Puesta en marcha del Programa de Difusión de la Danza en el interior provincial.

Música:

- 30 producciones de espectáculos de música, artes circenses, teatro y danzas en el Paseo de Artesanos de Resistencia.

- Producción de la Opera “Il Guarani” y estreno en la reinauguración del Domo del Centenario “Zitto Segovia” en Resistencia.
- Realización del “Seminario de la Voz” en Resistencia.
- Participación de la Orquesta Sinfónica con el artista invitado Fernando Lima en la inauguración de la Casa de las Culturas en Resistencia.
- Realización del “Seminario Interdisciplinario de la Música y las Artes Plásticas” a cargo de la artista Mónica Cosachov.

Letras:

- 40 talleres de narrativa y 40 de poesía realizados de “Tomemos la Palabra”. Red de talleres literarios de narrativa y poesía en la Unidad Penitenciaria N° 7, la Casa por la Memoria y la sede del área literaria de Resistencia. En las localidades de Charata, Villa Ángela, Quitilipi, Fontana, Machagai, Juan José Castelli, Tres Isletas, Fontana (Museo Geraldi), La Tigra, Sáenz Peña, Barranqueras, San Martín, Makallé, Plaza, Pampa del Infierno, Villa Berthet y San Bernardo, se ha trabajado en 4 escuelas, 8 bibliotecas, 2 museos y 2 centros culturales.
- Puesta en marcha de la biblioteca ambulante “La Andariega” de literatura infantil y juvenil y armado artesanal de libros en Presidencia Roca, Barranqueras, Nueva Pompeya, El Sauzalito, San Martín, Pampa del Indio, Pampa del Infierno, Sáenz Peña, Corzuela, La Escondida y Machagai.
- 20 ediciones y reedición de libros: “Cuentos de la llanura y del monte”, “Antología Poética” de Enrique Gamarra (Colección Ecos), “Tres Gatos Locos” de Susana Szwarc y Eugenio Led (colección Apto para Todo Público), “La maldición de hachero” de Gustavo Roldan e ilustraciones de Milo Lockket (colección Apto Para Todo Publico), “Arquitextos”. Herramientas creativas para la producción literaria. (recopilación de las experiencias de la red de talleres Tomemos la Palabra y “La fiesta ha sido inútil”, de Martín Romero Villán).
- 600 alumnos visitaron la exposición (itinerante) “Horacio Quiroga en el Chaco” en Barranqueras.
- 3 concursos literarios realizados: “El Arco Iris” (concurso de literatura para niños en los rubros cuento ilustrado y antología de cuentos en idioma español guaraní, qom, wichi y mocoit), “Memoria y proyecto de País” (preparatorio del concurso de ensayos para estudiantes de institutos terciarios del programa CAIES del Ministerio de Educación), Concurso Bienal “Por la Memoria Regional. La Dictadura 1976-1983 en el Chaco” de ensayos, investigaciones y memorias.

- Participación de la Dirección de Letras y sus producciones en ferias del libro, locales, provinciales y nacionales.
- Ciclo de literatura y otras artes “Una vuelta a los Clásicos”, en el Museo de Bellas Artes “René Brusau”, con más de 250 asistentes.
- Ciclo de charlas y talleres para estudiantes terciarios “Letras del Bicentenario”.
- 1º encuentro de escritores del NEA realizado y conformación de un espacio regional de escritores, narradores y poetas en la ciudad de Corrientes.
- Puesta en marcha del programa “Hoy nos visita y lee...” articulado con el Plan de Lectura que convoca a reconocidos escritores locales para que visiten establecimientos educativos y promuevan la lectura y el interés por los libros.

Cine:

- Festival de cine de los Pueblos Originarios en San Bernardo. Taller y rodaje de la película “La Nación Oculta”.
- Realización de la Semana del Cine Lapacho en Resistencia, Lapachito, Los Frentones, Sáenz Peña, Quitilipi, Pcia. de la Plaza, Charadai, Tres Horquetas, Isla del Cerrito, Barranqueras y La Escondida, con actividades como: taller de guión y producción de cortometraje, taller de cine, taller de sonido. seminario de producción documental, taller de actuación para cine “Foro entre Fronteras”.
- Producción del programa televisivo “La Linterna” en Canal 9.
- Ciclo de formación de espectadores.
- Ciclo BAFICI, festival de cine nacional en Resistencia.
- 1º clínica de concurso federal de la TV digital.
- Ciclo “El Documental del Mes” en Resistencia.
- Puesta en marcha del fondo provincial de fomento a la producción audiovisual. Concurso Provincial.
- Cine móvil en toda la provincia.

Artesanías:

- Seminario del programa “Identidades Productivas”, capacitación en diseño con la participación de artesanos urbanos y criollos.
- Fichaje de artesanos y piezas urbanas y criollas.
- Participación de artesanos urbanos y criollos en la Bienal de Esculturas.

- Armado de la muestra itinerante del bicentenario “200 años de Historia de la Artesanía Argentina”.

Artes Visuales:

- 6 muestras inter contextos en: Museo de Bellas Artes, Unidad Penal Nº 1, Penal de Mujeres, Centro del Menor Tres Horquetas, Unidad Penal San Martín y Bienal de Esculturas.
- Jornada de pintura mural interinstitucional con la participación del Instituto Superior Sarmiento y el Centro del Menor Tres Horquetas.
- Jornada de arte y concientización “Remontar la vida” en la Laguna Arguello en Resistencia, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública.
- Jornada interinstitucional Lactancia Materna y Arte en Villa Libertad de Resistencia.
- Encuentro de arte infantil en Fontana y juvenil en Tres Isletas.
- Inauguración del salón provincial de pintura en Tres Isletas.
- Realización del encuentro provincial de escultura en madera “La Escondida 2010”.

Actuaciones de los Cuerpos Artísticos:

- 10 conciertos de la Orquesta Sinfónica, con más de 6.600 espectadores.
- 18 presentaciones del Coro de Niños.
- 22 presentaciones del Coro Santa Cecilia.
- 75 presentaciones del Coro Toba Chelaalapi.
- Inauguración de La Casa de las Culturas.
- Estreno nacional de la obra “Coral Terrestre”, de Armando Tejada Gómez y Naldo Labrín, con producción integral del Instituto de Cultura.
- Participación en el acuerdo “Cervantes Federal” con la obra “Quién recuerda a Frederic Chopin”, con actores locales y dirección del Teatro Nacional Cervantes.

Patrimonio Cultural y Natural, Museos:

- Se logró la inclusión en el presupuesto nacional de la recuperación de los siguientes edificios y sitios históricos: Ex Casa Grande de Las Palmas, Sitio Histórico de San Buenaventura del Monte Alto, edificio Durmisor de Campo Largo.
- Se realizaron restauraciones básicas en la Ex Estación Resistencia del Ferrocarril Santa Fe y en la ex Casa Misional de Nueva Pompeya.

- Se inició la ejecución del Programa Nacional para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, con sensibilización comunitaria a través de talleres en Lapachito, Pampa del Indio, Colonia Benítez, Juan José Castelli, Barranqueras, Puerto Vilelas y Las Breñas. Asimismo, se presentaron ante el comité argentino del programa, dos proyectos referidos a rescate de la memoria colectiva de la etnia Wichi (proyecto los descendientes, registro audiovisual) y festividad religiosa de San Rafael (Patrono de los Pescadores, Isla del Cerrito).

INTRODUCCIÓN

El Gobierno trabaja para poner en valor la enorme riqueza del Chaco y su gente. La Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Representación y Promoción Provincial es el instrumento creado por el Poder Ejecutivo para proyectar la imagen de la Provincia como una oportunidad para el país y el mundo.

Como instrumento dinamizador del Estado Promotor, el objetivo central de este organismo es construir un ámbito de atención y estímulo a las iniciativas empresariales, para generar más y mejores oportunidades de trabajo, cambiar el tradicional perfil exportador de recursos naturales por uno de alto contenido de valor agregado chaqueño y representar los intereses provinciales en el espacio extraterritorial en fomento del desarrollo social, cultural, científico y económico.

ACCIONES DESARROLLADAS

1. Relaciones Internacionales

En continuidad con la estrategia de promover una mayor presencia internacional de la Provincia y posicionarla a nivel global, durante el 2010 se continuaron con las actividades que se vienen desarrollando desde el inicio de esta gestión, con los distintos organismos con responsabilidad en temas de relaciones internacionales, como la Cancillería Argentina, las representaciones diplomáticas acreditadas en el país y los referentes internacionales del ámbito local, bilateral y multilateral.

Desde el año 2008 se tiene una presencia sistemática y organizada de la Provincia en el plano internacional. En el transcurso del 2010, se enviaron 64 misivas diplomáticas, que coadyuvan a la tarea de mostrar una nueva imagen de la Provincia y a posicionarla como interlocutor habitual de las representaciones diplomáticas acreditadas en el país. Dentro de estos canales se mantuvieron reuniones con los embajadores y agregados comerciales, políticos y culturales de las Embajadas de Alemania, Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Japón, Paraguay, China, Tailandia, Francia, Emiratos Árabes y Rusia, informando sobre las oportunidades comerciales y de inversión en la Provincia, como así también, sobre la agenda cultural y turística. Asimismo, se realizó la difusión internacional de la Bienal de las Esculturas, FERICHACO y AGRONEA 2010.

Otra de las tareas que realiza la Agencia es la propuesta y preparación de Agendas Internacionales para el Gobernador, Vicegobernador, funcionarios del Poder Ejecutivo y legisladores; así cómo recíprocamente, Agendas Locales para representantes de misiones diplomáticas y de organismos regionales e internacionales en sus visitas a la Provincia. En esta línea de trabajo se organizaron y concretaron las siguientes visitas:

- Internacionales:

- i. Brasil y Bolivia, Estados de Mato Grosso do Sul y Santa Cruz de la Sierra; del Gobernador y parte de su Gabinete, por temas de inversiones y cooperación productiva.
- ii. Paraguay, Asunción; del Gobernador y parte de su Gabinete al encuentro con el Presidente Fernando Lugo y su gabinete, por temas de infraestructura e intercambio comercial.
- iii. República Popular China y Hong Kong, misión comercial encabezada por el Vicegobernador e integrada por el Ministro de Economía, el Subsecretario de Industria, legisladores y empresarios chaqueños, quienes fueron recibidos en Beijing por funcionarios del Ministerio de Comercio de China, en Shanghai por el Vicealcalde y la Federación de Comercio e Industria, y en Hong Kong, por el Subsecretario de Seguridad, la Subsecretaria de Asuntos Constitucionales, el Subsecretario de Comercio y Desarrollo Económico y las autoridades del Puerto de Hong Kong.

- Locales:

- i. Los Embajadores de la República Popular de China, de la República Federal de Alemania, de Israel y de Polonia.
 - ii. El Jefe de Misión de Paraguay en Argentina, para continuar con las actividades de promoción en forma conjunta, que derivó en el encuentro del Gobernador con el Presidente de Paraguay.
 - iii. El Cónsul General de Brasil en Argentina, Gladys Ann Garry Facó, con la finalidad de actuar como Consulado Itinerante y atender las demandas de los ciudadanos brasileños que residen o trabajan en el Chaco.
- El seguimiento de las actividades con las representaciones diplomáticas permitió:
- Mantener la iniciativa del Ministerio de Educación de la República Federal de Alemania, "Escuelas Socias del Futuro", que posibilitó que la Escuela de Enseñanza Técnica N° 26 "Simón de Iriondo" cuente con un laboratorio de idioma equipado con las más modernas tecnologías de aprendizaje.

- Garantizar la continuidad del Programa “Empresas Simuladas” impulsado por el Gobierno Alemán. 6 alumnos y 2 profesores participaron de la Feria Internacional de Empresas Simuladas de Freiburg, con la empresa “Maderas del Monte”, siendo la única presencia argentina en toda la Feria a la que concurrieron 800 establecimientos educativos de todo el mundo. Los alumnos practicaron los conocimientos adquiridos participando de rondas de negocios, operaciones de exportación y elaboración de contratos de compra-venta. El viaje incluyó tres semanas de intercambio en la Escuela Judía de Berlín y en la Escuela de Nuevo Modelo Pedagógico de Jena, un recorrido por diferentes regiones de Alemania y el encuentro con representantes de la política y el parlamento alemán.
- Beneficiar a la población infantil hipoacúsica que concurre al Centro de Estimulación Temprana del Chaco, con audífonos de última generación a través de la Embajada de Canadá. El equipo recibido permite mejorar notablemente la calidad de vida de los niños chaqueños y teniendo en cuenta que el precio de mercado de estos equipos supera los US\$ 4.000, esta donación pone al alcance de aquellos una tecnología, que de otro modo, les estaría vedada.
- Dotar a la Defensa Civil de un moderno Centro de Operaciones y Almacenamiento en Resistencia en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional. Este centro es construido y equipado con aportes internacionales no reembolsables provenientes de fondos destinados a Ayuda Humanitaria. La inversión supera los \$ 6 millones y permitirá a las áreas involucradas en la Defensa Civil gestionar eficientemente situaciones de emergencias o catástrofes sanitarias y climáticas.
- Apoyar a los miembros de la Colectividad polaca en el Chaco, brindándole soporte logístico y financiero para la realización del “1º Encuentro Provincial de Polacos y Descendientes”.

En el ámbito bilateral, se lograron avances con la firma del Convenio de Cooperación entre la Provincia del Chaco y el Estado de Mato Grosso do Sul. Este acuerdo representó un paso importante en el fortalecimiento de los lazos de cooperación, intercambio de experiencias y facilitación de contactos entre los sectores públicos y privados de ambos gobiernos. La cooperación entre el Gobierno del Chaco y la Provincia Autónoma de Trento tiene una nueva dinámica a partir del acuerdo firmado en enero del 2009. Con Brasil, además del acuerdo firmado con Mato Grosso do Sul, se trabaja con la Federación de Industriales y Empresarios de la CODESUL; en Chile, se continúa el trabajo con la Región de Antofagasta; en Bolivia, con Santa Cruz y Oruro; y en Paraguay, con el distrito capital y el Departamento de Ñeembucú.

En el ámbito multilateral, la Provincia sigue con su activa participación en ZICOSUR, FCCR y en los grupos de trabajo del MERCOSUR. El objetivo del 2010 estuvo puesto en coordinar las inversiones necesarias para optimizar el corredor bioceánico a través del Eje Capricornio, y la Hidrovía Paraná – Paraguay. También, se trabaja activamente con CODESUL, con la Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sustentable y con el CARI. A los organismos internacionales se enviaron los emblemas oficiales en diferentes formatos a efectos de mantenerlos unificados y actualizados.

En materia de difusión y facilitación de oportunidades de estudio y perfeccionamiento en el exterior, se amplió la difusión de oportunidades y asistencia a los interesados para que más chaqueños tengan acceso a la capacitación internacional. Se atendieron 65 consultas recibidas vía telefónica, correo y personales. De este modo, profesionales y estudiantes chaqueños pudieran acceder al beneficio de estudios rentados, como por ejemplo los que proporciona la Fundación Fullbright (1), el programa de jóvenes líderes del Gobierno de Estados Unidos (2), el Ministerio de Relaciones Exteriores y el de Educación del Gobierno de la República Federal de Alemania (8).

Se brinda asesoramiento y asistencia a instituciones, ONGs y asociaciones varias del Chaco, a empresas y a organismos del ejecutivo y legislativo en temas vinculados a los asuntos internacionales, por ejemplo:

- i. al Instituto de Cultura se tramitó toda la documentación requerida para habilitar el ingreso y actuación en el País de los artistas y productores musicales extranjeros que participaron de la inauguración de la Casa de las Culturas (12 personas).
- ii. a la Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo para avanzar en temas de intercambio cultural con la Embajada de Francia.
- iii. a la Unión Industrial del Chaco para gestionar y facilitar la documentación requerida por las autoridades de la República Popular China y Canadá para la misión comercial (12 visas y 4 pasaportes).
- iv. a empresarios, periodistas, funcionarios y legisladores chaqueños gestión de pasaportes de emergencia (10) y de visas para viajar a la República Popular China, a Canadá y Estado Unidos (15).
- v. a la APA en temas relacionados a organismos internacionales y servicios de traducción técnica.
- vi. a SAMEEP en temas relacionados con instituciones de crédito internacional para obras de infraestructura.

Al ser la Agencia el ámbito natural de apoyo para la obtención de documentación internacional, tanto del sector público como privado, se gestionó y logró la incorporación al RURE - Registro Nacional Único de Requirientes de Extranjeros - de la Dirección Nacional de Migraciones (Constancia de Inscripción N° 6.570, Expediente N° 456.698).

2. Chaco en Buenos Aires

La representación de los intereses provinciales y la asistencia integral al ciudadano chaqueño en la Capital de la República son funciones que se canalizan a través de Chaco en Buenos Aires.

Durante el 2010 se finalizaron los trabajos de readecuación edilicia del espacio institucional que la Provincia posee en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El tradicional espacio sobre la Avenida Callao se adaptó a las exigencias de tiempos modernos, mejorando la calidad de atención a los ciudadanos chaqueños y las condiciones laborales de los que trabajan en la sede de la Agencia en Buenos Aires. Además, se recuperó y revalorizó el salón de Planta Baja, convirtiéndolo en una vidriera que muestra nuestro acervo cultural y artístico, el enorme potencial productivo y la fortaleza de nuestras empresas y empresarios.

La inauguración del espacio se realizó con la primera muestra “Chaco en Buenos Aires: Identidad, Proyección y Diálogo” a la cual asistieron 400 invitados. El objetivo de esta puesta en escena de la Provincia en Buenos Aires, fue rescatar las tradiciones culturales de nuestra tierra y reflejar su proyección a través de un recorrido que abarca arte contemporáneo, diseño y arte popular. Se mostraron más de 60 obras de artistas consagrados, artesanos y jóvenes talentos. La idea central de esta muestra de arte y diseño fue compartir la diversidad cultural chaqueña a través de una multiplicidad de expresiones que incluyen esculturas, fotografías, pintura, arte gráfico y diseño en diferentes materiales. La Legislatura y el Instituto de Cultura la declararon de interés provincial y cultural; y fue visitada por 1.600 personas.

En el mes de diciembre se dio inicio a los trabajos de restauración y recuperación del mural de Jara que se encuentra en el subsuelo de la Avenida Callao. Una vez restaurada la obra, será expuesta como parte de una muestra en honor al maestro y luego será donada a la Casa de las Culturas, para que todos los chaqueños tengan la oportunidad de disfrutar de esta magnífica obra que estaba en estado de abandono.

La sede de Buenos Aires es receptora de diversas donaciones para la Provincia del Chaco. Por ello, y con el objeto de garantizar transparencia y lograr una asignación eficiente de las mismas, se firmó un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia y la Fundación Chaco Solidario.

En lo que respecta a la atención de los ciudadanos chaqueños, sumamos más servicios y establecimos elevados estándares para la atención. Nuestra tarea permitió:

- brindar asistencia integral a 1.328 ciudadanos chaqueños con problemas de salud. Entre los diferentes servicios se cuentan 13.066 noches de alojamiento; 683 pasajes para facilitar el retorno a la Provincia; medicamentos, insumos hospitalarios, prótesis, pañales y leches especiales por un monto que supera los 250 mil pesos; contención a los familiares y gestión del servicio de traslado de enfermos y fallecidos en la Capital, en la Provincia de Buenos Aires y en el exterior (93).
- gestionar 2.348 partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, 39 reclamos, 6 oficios, 13 negativas y 14 rectificaciones del Registro Civil.
- tramitar 48 certificados de estudios, 13 legalizaciones y 19 reclamos ante el Ministerio de Educación.
- recepcionar, resguardar y enviar 20 donaciones hacia la Provincia a partir de la articulación con diferentes actores privados y públicos (en particular el Ministerio de Salud) a nivel nacional. Entre los envíos se encuentran, medicamentos, alimentos, ropas, equipamientos, insumos médicos específicos para embarazadas y niños, y libros de educación sexual y cuidado de bebés y niños.

3. Promoción de Inversiones

En el 2010 se produjo una lenta mejoría en el clima de inversión, a pesar de un contexto internacional de gran incertidumbre por las crisis en los principales países de la economía desarrollada. Durante el 2010 se produjeron avances significativos en la radicación de proyectos de inversión.

- *Sector del Software:* Los trabajos para atraer Globant, una empresa multinacional argentina dedicada al desarrollo de software de exportación, se iniciaron a fines de 2008; durante el 2009 los equipos técnicos de la Agencia y de Globant analizaron alternativas de modo de maximizar la localización de la empresa en el Chaco y promover desarrollos de alto valor agregado. El proyecto se concretó en el 2010 y en la actualidad está instalada y operando en la ciudad de Resistencia. La inversión inicial fue de US\$ 1,5 millones y hoy están trabajando 36 personas en la atención a clientes como Google, Disney, Electronics Art, entre otros. En este mismo segmento se está trabajando con VN Global BPO - empresa dedicada a brindar servicios de tercerización de operaciones al sistema financiero- para definir el esquema de radicación a fin de maximizar su competitividad en relación a otras provincias con las cuales se compite por la atracción de inversiones.

- *Sector Frigorífico*: Grupo Frigonorte, estratégico para el fortalecimiento de la ganadería de ciclo completo en la provincia y el efecto multiplicador sobre las exportaciones. En función de las evaluaciones realizadas y las recomendaciones de los organismos provinciales con autoridad en materia de agua, se recomendó al grupo la evaluación de un nuevo emplazamiento, donde la disponibilidad de agua pudiera satisfacer cómodamente los requerimientos diarios que demanda la faena de 900 cabezas de ganado. La localidad de Margarita Belén se definió como el mejor lugar para la radicación. Se están realizando los estudios topográficos del terreno donde se emplazará el emprendimiento. La inversión es del orden de los US\$ 10 millones; se crearán 150 puestos de trabajo; la planta será construida en base a los más modernos estándares internacionales, teniendo en cuenta que su principal objeto es la exportación de carne y derivados a mercados altamente exigentes.
- *Sector Automotriz*: Teniendo en cuenta lo estratégico de una inversión del segmento automotriz para cambiar el perfil de producción de la Provincia, durante el 2010 se estuvo trabajando con las autoridades del Gobierno de la República Popular China para avanzar, junto al Instituto Tecnológico de la Academia de Ciencias Chinas, en un proyecto innovador en materia de vehículos ecológicos con el objetivo de lograr un acuerdo que permita la transferencia de tecnología y eventualmente la producción local conjunta. Por otro lado, el proyecto de inversión con la empresa de automóviles Chery, que se estuvo trabajando durante el 2009, permanecerá en *stand by*, hasta que se compruebe la aceptación de los modelos producidos desde China en el mercado latinoamericano.
- *Sector Siderúrgico*: los equipos de la Agencia trabajaron junto a los de Vetorial en el desarrollo de un proyecto de importación de altos hornos. Esto exigió una intensa actividad con técnicos del INTI quienes, junto con el Ministerio de Industria de la Nación realizaron la evaluación técnica del alto horno a importar, y en conjunto con la Aduana definieron las respectivas posiciones arancelarias. Como consecuencia de este trabajo se logró el encuadre en el *Régimen de Grandes Proyectos de Inversión*, régimen de promoción que brinda la Nación y que hace más competitiva la localización en el Chaco, al permitir ahorros importantes en materia impositiva y arancelaria para la empresa.

Los potenciales inversores reciben servicio de asesoramiento, asistencia y seguimiento. Se preparan informes anuales sobre las oportunidades en la Provincia, informes sectoriales y regímenes promocionales vigentes tanto en la Provincia como en la Nación.

Las empresas instaladas en el Chaco también hacen uso de los servicios de atención al inversor que brinda la Agencia. Entre otras, durante el 2010 asistimos a:

- *RICETEC*, para que los planes de ampliación de actividades se concretaran en el Chaco, acompañamos en la búsqueda de un nuevo terreno con las características exigidas por la nueva planta industrial y actuamos como facilitadores ante los diversos organismos públicos para garantizar la infraestructura de servicio (habilitaciones, luz, agua) que las nuevas instalaciones industriales demandan.
- *Ghiggeri Motos*, en la aceleración de trámites de importación y liberación de contenedores en el puerto de Buenos Aires, ante diferentes organismos del Estado Nacional.
- *Textil Santana*, en la tramitación de beneficios promocionales sectoriales ante el Ministerio de Industria de la Nación.
- *Frigorífico Toba*: para acceder a los beneficios promocionales del Ministerio de Industria y gestionar permisos ante la Secretaría de Comercio Interior.

Zona Franca, tema de gran importancia estratégica. Se recuperó para la Provincia, este importante instrumento para el desarrollo de una mayor actividad económica el cual no podía utilizarse en virtud de la situación litigiosa que databa del año 2005. La intervención del equipo legal de la Agencia permitió solucionar la situación, logrando de esta manera remover el obstáculo principal para su desarrollo. En el 2008, caducaban los derechos para el uso de la promoción dado que la Zona Franca si bien había sido adjudicada, nunca se había puesto en funcionamiento. Solucionado el conflicto entre el Estado y el privado adjudicatario de la licitación, se presentó al Ministerio de Industria de la Nación documentación que sustenta la continuidad del derecho y se mantuvieron reuniones de trabajo con la autoridad de aplicación nacional para lograr que el Chaco no pierda los derechos de poseer una Zona Franca en términos de la Ley 24.331. Durante 2011 se buscarán posibles interesados en el desarrollo de un nuevo emprendimiento.

Parques Industriales, otro instrumento que ayuda a incrementar el atractivo de la Provincia como lugar para la radicación de inversiones. Por eso, trabajamos con las intendencias de Puerto Tirol, Sáenz Peña, Villa Ángela, Puerto Vilelas y Fontana para incorporar los parques industriales de estos municipios al programa "Parques Industriales del Bicentenario". Asimismo, se acompaña y asesora a los otros municipios en la preparación y presentación de la documentación requerida por el programa, tanto para la inscripción en el registro como para acceder a los ATN que les permiten llevar adelante obras de cerco perimetral, trazado y construcción de calles internas y alumbrado.

El área desarrolla programas de capacitación y material informativo para que los empresarios estén actualizados sobre los estímulos que existen para iniciar nuevos negocios, ampliar los existentes y conocer las últimas tendencias en mercados líderes:

- Junto a la Subsecretaría de Industria de la Nación, se realizó en Resistencia y Sáenz Peña el Seminario “Programas y Beneficios Nacionales para el Desarrollo Industrial”. El mismo tuvo como objetivo informar a empresarios, emprendedores y público en general sobre la asistencia disponible a nivel nacional.
- Continuando con las publicaciones de años anteriores rediseñamos y actualizamos el informe para inversores denominado “Ambiente de Negocios Chaco”, como material de referencia para los inversores interesados en invertir en la Provincia, el que está disponible en español, inglés y portugués.
- Este año el aporte más importante en tema de materia de promoción provincial fue la publicación del Libro Blanco del Chaco. Íntegramente preparada por el equipo de la Agencia, en la más alta calidad gráfica, diseño e impresión. Presentada en 3 idiomas (español, portugués e inglés) muestra las oportunidades que brinda el Chaco en las áreas productivas, naturales, culturales, turísticas y en los negocios.

En el 2010 se hizo efectiva la incorporación formal a la Organización Mundial de Agencias de Promoción de Inversiones (WAIPA), siendo ésta una pieza esencial para el desarrollo y consolidación de inversiones en la Provincia. A partir de la disolución de la Agencia Nacional de Inversiones (PROSPERAR), canalizamos las actividades que desarrollábamos en el área de Desarrollo de Inversiones de la Cancillería.

4. Promoción de Comercio Exterior

En virtud del camino que trazamos desde el 2008, el servicio de facilitación de las operaciones comerciales con el exterior es sistemáticamente solicitado por empresarios y emprendedores locales. Durante el 2010 se continuó con la gestión de la matrícula de Importador/Exportador. En este sentido, se realizaron 7 nuevas inscripciones ante AFIP-DGA a unipersonales y empresas chaqueñas.

57 empresas recurrieron a los servicios de asesoramiento que brinda la institución. Entre los temas consultados figuraron: oportunidades comerciales en el exterior; determinación de costos portuarios y aduaneros y cálculo de valores FOB; análisis de los términos de los contratos y traducciones; determinación de requisitos para la exportación de productos no tradicionales; agilización de trámites ante AFIP-DGA, AFIP-DGI, ONCCA, Ministerio de Industria y Turismo de la Nación, INAL, INPI, INTI, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, entre otras.

A las siguientes empresas se les brindó asesoramiento sobre temas específicos propio de sus actividades:

- *Cart Services S.A.*: Prohibición a la exportación de plásticos PET en fardos. Ante la nueva normativa se brindó asesoramiento y acompañamiento a la empresa respecto a los requisitos para exportar plásticos molidos y lavados; y mediante la presentación de un recurso se consiguió que le permitan la exportación de los embarques comprometidos con anterioridad a la norma.
- *Unitan S.A.*: Se realizaron consultas al ANMAT-INAL sobre la composición de un polímero natural considerado alimento para Brasil.
- *Gerardo Wouchuk*: Asesoramiento sobre el Régimen de Destinación Suspensiva de Importación (Importación Temporal) con el objeto de importar maquinaria agrícola procedente de Brasil, y sobre el Régimen de Importación de Maquinaria Textil Usada, el cual establece un derecho de importación extrazona del 0% para un conjunto de posiciones arancelarias que comprenden determinadas máquinas del sector textil, y excepción al pago de la tasa de estadística. Ambos beneficios también se extienden a las líneas de producción usadas aunque en ningún caso los bienes a importar podrán tener una antigüedad superior a los 10 años.
- *Energía Vegetal S.R.L.*: Asesoramiento sobre inscripción y requisitos a cumplimentar para que la Dirección General de Aduanas les otorgue la habilitación para consolidar en planta.
- *Ghiggeri S.R.L.*: Agilización de trámites para la homologación del modelo de partes de motocicletas a importar por la empresa.
- *Derka y Vargas*: Inscripción de la firma como importadora/exportadora ante la Dirección General de Aduana y asesoramiento y gestión de 50 licencias de importación ante la Secretaría de Comercio e Industria del Ministerio de Industria de la Nación.
- *Lotería Chaqueña*: Gestiones que permitieron liberar la importación e ingreso a plaza de aires acondicionados que se encontraban en depósitos en el Puerto de Buenos Aires.
- *SECHEEP*: Gestiones para liberar la importación de transformadores para la empresa Electroluz, adjudicataria de la licitación.

Para mejorar el acceso a la información sobre temas de comercio exterior, la Agencia elabora una serie de informes y documentos de libre acceso, entre ellos, informes mensuales sobre evolución de las exportaciones chaqueñas, informes sectoriales, informes anuales de inteligencia de mercado.

Oferta Exportable. Se preparó y realizó la encuesta para determinar en forma precisa la oferta exportable de la Provincia. A las consultas realizadas a las empresas se sumó el trabajo de recopilación de información, procesamiento y elaboración del Directorio de Oferta Exportable de la Provincia 2011, detallada por posición arancelaria, descripción según NCM (Nomenclador Común del Mercosur) e información general de la empresa exportadora. Esto permite contar con un material único para dar a conocer y estimular las exportaciones provinciales, a través de la promoción activa de la producción, lo que facilitará la apertura de nuevos mercados y la consolidación de los existentes.

Cuota Hilton. Se prepararon, presentaron y ganaron 2 Llamados a Concurso Público para la obtención de un cupo de cortes enfriados bovinos sin hueso de calidad superior denominado "Cuota Hilton" ante la Oficina Nacional de Control Comercial y Agropecuario. En ambos concursos la Provincia resultó adjudicataria 363 toneladas (marzo 2010) para el ciclo comercial 2009-2010, y 498 toneladas (septiembre 2010) para el ciclo comercial 2010-2011. El cupo de la Provincia se triplicó, en comparación con los valores correspondientes al año 2008.

El trabajo se centró en la incorporación de productores chaqueños al mercado internacional; de este modo 19 nuevos productores ofrecen su producción en forma directa al consumidor europeo (del campo a la góndola). Por primera vez en la historia de la Provincia se logra completar la cadena cárnica, dado que los nuevos productores realizan la faena y la exportación. Esto significa que los consumidores europeos reciben carne de animales nacidos, engordados, faenados y exportados desde el Chaco.

Para llevar a cabo la logística de exportación de las carnes Hilton se realizaron en las oficinas de la Agencia, 12 reuniones y 4 mesas de trabajo con los productores ganaderos, frigoríficos asociados a los proyectos, certificadores de calidad y Sociedad Rural de Presidencia de la Plaza.

En relación al mercado externo de las carnes en el mes de junio, se obtuvo la aprobación y titularidad de la marca registrada y aprobada por el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual -INPI-: "Chaco Grass Beef" (Acta N° 2925826). La misma otorga valor agregado en la comercialización de los productos chaqueños y un mayor puntaje al momento de calificar para la adjudicación de Cuota Hilton. Durante el año, fue utilizada para exportar cortes Hilton y no Hilton, permitiendo así, posicionar la producción chaqueña en los mercados internacionales, asociándola a atributos esenciales para los consumidores de los segmentos premium como son la alimentación a pasto natural y la disponibilidad de amplias extensiones de tierra para el pastoreo.

Con el objetivo de incorporar valor a la producción local y hacerla más competitiva a nivel internacional, la Agencia organizó, en conjunto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Banco Mundial, reuniones y mesas de trabajo con productores ganaderos y apícolas a fin de facilitar herramientas para promover inversiones destinadas a mejorar la producción primaria mediante Aportes No Reintegrables (ANR). La operatoria se realiza a través del Programa de Gestión de Calidad y Diferenciación de Alimentos (PROCAL) y es financiado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Además de las inversiones en infraestructura y bienes de capital, los productores ganaderos exportadores de Cuota Hilton podrán realizar la certificación de sus establecimientos bajo el Protocolo Carne a Pasto de la Provincia del Chaco.

Por primera vez, en el 2010, las Pymes de la metalmecánica llevan sus productos al exterior. El intenso trabajo de promoción comercial que desarrolla el organismo hizo posible que 5 empresas dedicadas a la producción metalúrgica pudieran salir por primera vez con sus productos al exterior para mostrarlos en la 35° Feria Internacional Multisectorial EXPOCRUZ 2010 de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). El soporte de la Agencia hizo posible que las empresas incrementaran las exportaciones chaqueñas, generaran nuevos contactos, facilitando la incorporación de tecnología y la apertura de nuevos mercados. Metalúrgica Agroseri S.R.L. (General Pinedo), Iralof (Plaza), Maipú (Villa Ángela), Yarros (Sáenz Peña) y Centro Genético del Litoral (Margarita Belén) establecieron contactos efectivos con 272 compradores e inversores potenciales.

Con el acompañamiento y apoyo del Gobierno Provincial, la empresa chaqueña *Litoral Biológicos* radicada en el Parque Industrial de Puerto Tirol y creadora de la vacuna contra la denominada “tristeza bovina” -BioJAJA-, lanzó al mercado boliviano su producto biotecnológico desarrollado en conjunto con el INTA. El lanzamiento se llevó a cabo en la Casa del Ganadero (FEGASACRUZ - Bolivia).

Para acercar y dar a conocer las herramientas de comercio exterior se organizó en el interior provincial, junto con la Fundación Standard Bank, la Jornada de Capacitación “Exportar es posible”, que contó con la presencia de 42 participantes, entre empresarios exportadores, potenciales exportadores, profesionales y técnicos.

A fin de conocer las tendencias de las exportaciones provinciales, la Agencia elaboró 21 documentos estadísticos, comparativos, sectoriales, mensuales, trimestrales, semestrales y para casos puntuales. Se realizaron trabajos conjuntos en forma permanente con el INDEC, la Secretaría de Comercio Internacional de Cancillería y la Fundación ExportAr, siendo Ventanilla Única en la Provincia.

La Agencia continúa su participación activa como miembro del “Consejo Consultivo Regional Aduanero Resistencia (CCRAR)”, integrado por el sector exportador, aduanas de jurisdicción y autoridades de promoción del comercio exterior de las provincias de Formosa, parte de Corrientes y Chaco. Relevante ámbito de debate y discusión de la problemática vinculada al comercio exterior de la región y foro de mediación entre los sectores público y privado, en la búsqueda de soluciones conjuntas y acuerdos a la dinámica del comercio exterior, tanto de índole operativa, normativa e institucional.

La activa participación en foros y grupos consultivos hizo que el Chaco, como miembro oficial de la Red Federal de Comercio Exterior Argentina (REFECEA), sea sede del “*VII Encuentro de Representantes de Comercio Exterior Argentino*”. Este es un espacio creado por las provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para impulsar el intercambio comercial a través del consenso federal y con el objeto de una exitosa inserción de las Pymes en el contexto internacional. En dicha oportunidad, la Provincia del Chaco fue votada por unanimidad para asumir la presidencia de la Red. Con la nueva presidencia, la REFECEA pudo avanzar en varias cuestiones institucionales y de posicionamiento, por ejemplo:

- Los equipos técnicos de la Agencia elaboraron y propusieron el Estatuto que permite dar institucionalidad al organismo.
- Se firmó un convenio de colaboración con los agregados comerciales de las representaciones diplomáticas acreditadas en el país. Esto da mayor visibilidad a las provincias argentinas y un más rápido acceso a mercados internacionales a las PyMEs exportadoras.
- Con el objetivo de avanzar y dar mayor accesibilidad a las ofertas exportables de las provincias, la Agencia diseñó y elaboró el link REFECEA que permitió la interconexión a la Red y un rápido acceso a las oportunidades comerciales de cada provincia.

Un evento destacado en el que el Chaco tuvo un lugar preferencial fue el “Seminario empresarial sobre Oportunidades de Negocio, Comercio e Inversiones entre la República Argentina y la República Popular China”, en cuya ocasión la Provincia fue invitada especial para exponer sobre las oportunidades comerciales y de inversión. De este encuentro, llevado a cabo en la Cancillería Argentina, participaron 300 grandes inversores del país y del exterior.